

Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: JULIO RENE SOTELO

Correo Oficial
Franqueo a pagar
Cuenta
N° 17017F10

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIX DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 24 PAGINAS RESISTENCIA, MIÉRCOLES 23 DE ABRIL DE 2014 EDICION N° 9.634

LEYES

RESOLUCIÓN N° 604 LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO RESUELVE

1°) Convocar a Audiencia Pública a la sociedad chaqueña en los términos de la ley 4654, para tratar el proyecto que tiene por objeto la Construcción del Edificio de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco y el Parque de la Democracia, el día 17 de mayo de 2014 a las 9:00 horas, a realizarse en el Recinto de Sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel" de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco.

2°) Establecer que la misma tendrá por objeto conocer la opinión de la ciudadanía, dar participación a los sectores interesados y contribuir a fundar la toma de decisiones respecto a la ley 6.101 y sus modificatorias, que tiene por objeto la Construcción del Edificio Sede de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco y del Parque de la Democracia.

3°) Invitar a participar de la Audiencia Pública a los Diputados Provinciales, a las autoridades del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Ministerio de Planificación y Ambiente, Dirección de Vialidad Provincial y Administración Provincial del Agua (APA), así como a todo integrante de la sociedad civil y ciudadanos interesados en la temática a abordarse, los que deberán inscribirse en un Registro Especial habilitado a tal efecto, a partir del día 25 de abril en horario de 8 a 13 horas y estará a cargo de la Dirección de Ceremonial y Protocolo.

4°) Dar amplia difusión a la presente convocatoria, ordenando su publicación en el Boletín Oficial, medios gráficos, televisivos, radiales de toda la Provincia e internet.

5°) Disponer se forme por Secretaría Parlamentaria el expediente que corresponda.

6°) Autorizar a la Presidencia de Cámara, a efectuar las erogaciones que demande la realización de la Audiencia Pública, conforme la partida presupuestaria correspondiente.

7°) Establecer como inexcusable la presencia de al menos tres miembros del Cuerpo en la Audiencia Pública convocada, que será presidida por el Presidente de la Cámara de Diputados según lo estipulado en el artículo 9° de la ley 4654.

8°) Registrar la presente resolución, efectuar las comunicaciones pertinentes y oportunamente, proceder a su archivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los nueve dieciséis del mes de marzo del año dos mil catorce.

Pablo L. D. Bosch, Secretario

Darío Augusto Bacileff Ivanoff, Presidente

s/c. 23/4/14

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO TRIBUNAL DE CUENTAS

RESOLUCIÓN N° 87/13 - ACUERDO SALA I EXPTE. N° 401.080212-25156-E

Aprueba, sin observaciones, la Rendición de Cuentas de la "SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS - Ejercicio 2012". Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el Art. 45 - inc. a) de la Ley N° 4159.

RESOLUCIÓN N° 92/13 - ACUERDO SALA I EXPTE. N° 403060503-18021-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por Inexistencia de Responsabilidad, atribuirle a agente alguno, conforme lo normado en el Art. 60, Inc. b), Ley N° 4159.

RESOLUCIÓN N° 93/13 - ACUERDO SALA I EXPTE. N° 403201004-19.200-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por inexistencia de responsabilidad administrativa, atribuirle a agente alguno del Poder Judicial, según lo normado por el Art. 60°, Inc. b) Ley N° 4159.

RESOLUCIÓN N° 95/13 - ACUERDO SALA I EXPTE. N° 403090407-21378-E

Ordena el archivo de las presentes por inexistencia de Responsabilidad Administrativa, según lo normado en el Art. 60 - Inc. b) de la Ley N° 4159.

RESOLUCIÓN N° 98/13 - ACUERDO SALA I EXPTE. N° 401.030212-25126-E

Aprueba sin observaciones, la rendición de cuentas del "Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda - Ejercicio 2012".

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 45 inc a) de la Ley N° 4159.

RESOLUCIÓN N° 99/13 - ACUERDO SALA II EXPTE. N° 402-430212-25241-E

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Los Frentones - Ejercicio 2012. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Los Frentones, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 100/13 - ACUERDO SALA II EXPTE. N° 402-130212-25186-E

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Charata — Ejercicio 2012.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Charata, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 101/13 - ACUERDO SALA II EXPTE. N° 402-130212-25196-E

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Misión Nueva Pompeya - Ejercicio 2012.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Misión Nueva Pompeya, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN SALA II N° 157/13

EXPTE. N° 403090408-22143-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por Inexistencia de Responsabilidad Administrativa, imputable a Agente y/o funcionario, todo ello conforme a lo previsto en el art. 60 inc. b) de la Ley N° 4159.

Dr. Damián Servera Serra, Secretario

s/c. **E:21/4V:25/4/14**

EDICTOS

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dr. Mario B. E. Nadelman, hace saber que, respecto de: Urbano Tomas Ramirez (a) "ano o rami", argentino, con 53 años de edad, concubinado, jornalero, con DNI N° 14.019.731, domiciliado en Barrio Norte de Villa Berthet, nacido en Quitilipi, Chaco, en fecha 19 de enero de 1960, con estudios primarios incompletos, hijo de Demetrio Ramirez -f- y Dalmacia Gomez -f-, en la causa caratulada: **"Ramirez Urbano Tomas s/Abuso Sexual Simple Agravado por calidad de Guardador, Abuso Sexual Gravemente Ultrajante Agravado por la Calidad de Guardador y por la Relación de Convivencia, Abuso Sexual Simple Agravado por la Calidad de Guardador y la Relación de Convivencia -tres Hechos en Concurso Real"-** Expte. N° 74, Folio 928, Ario 2.013, se ejecuta la Sentencia N° 51 de fecha 11/12/2014, dictada por la Cámara en lo Criminal de esta Circunscripción, en la cual el Tribunal RESUELVE: "...1) CONDENAR a URBANO TOMAS RAMIREZ, de filiación personal obrante en autos, como autor penalmente responsable de los delitos de "Abuso Sexual Simple Agravado por la Calidad de Guardador, Abuso Sexual Gravemente Ultrajante Agravado por la Calidad de Guardador y la Relación de Convivencia y Abuso Sexual Simple Agravado por la Calidad de Guardador y la Relación de Convivencia, en total tres hechos en Concurso Real" a la pena de ocho (8) años de prisión efectiva, con accesorias legales y con costas, de las que será parte integrante la tasa de justicia que asciende a la suma de ciento cincuenta pesos (\$ 150,00), y que deberá ser abonada dentro de los cinco (5) días de quedar firme la presente Sentencia, bajo apercibimiento de ley, y con imposición de honorarios, por haber sido asistido por Defensores Particulares durante todo el proceso (Arts. 12, 29 inc. 3, 40, 41, 45, 55 y 119, primer párrafo en función del cuarto párrafo, inc. b, 119, segundo párrafo en función del cuarto párrafo, incs. b y f y 119, primer párrafo en función del cuarto párrafo, incs. b y f, todos del C.P, Arts. 409, 513, 514 y 516 del C.P.P., y Arts. 7 y 24 de la Ley 4182 y su modificatoria ley 6473).- NOTIFIQUESE. REGISTRESE. PROTOCOLICÉSE.- CUMPLASE LEY 22.117.- Fdo: Dra. Emilia María Valle - Presidente de Tramite - Dra. Hilda Beatriz Moreschi -Vocal- Dr. Daniel Javier Ruiz -Vocal. Ante Dra. Estela Maris Vega -Secretaria- Cámara en lo Criminal. Villa Angela, 31 de marzo de 2014.

Dr. Girón Rubén German

Secretario Provisorio

s/c. **E:11/4V:23/4/14**

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal Titular de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dr. Mario B. E. Nadelman hace saber que, respecto de: Juan Antonio Gisin, alias "Juancho", argentino, de 56 años de edad, casado, empleado policial

jubilado, sargento primero, D.N.I N° 12.915.641, domiciliado en Barrio Sagrado Corazón de Villa Berthet, Chaco, nacido en esa localidad en fecha 14 de junio de 1957, hijo de Carlos Gisin (f) y de Ignacia Miño, en la causa caratulada: **"Gisin Juan Antonio s/Abuso Sexual Gravemente Ultrajante -tres hechos- en Concurso Real y Corrupción de Menores, todos en Concurso Ideal"**, Expte. N° 80 -F°934- Año 2013, se ejecuta la Sentencia N° 53 de fecha 12/12/2013, dictada por la Cámara en lo Criminal de esta Circunscripción, en la cual el Tribunal RESUELVE: "...1°) CONDENAR a JUAN ANTONIO GISIN, de filiación personal obrante en autos, como autor penalmente responsable del delito de "abuso sexual gravemente ultrajante -tres hechos- en concurso real y corrupción de menores, todos en concurso ideal" (art. 119 segundo párrafo, en función del art. 55 y 125 segundo párrafo, todos en función del art. 54 del C.P.), a la pena de dieciséis (16) años de prisión efectiva, con accesorias legales y costas, de las que será parte integrante la tasa de justicia que asciende a la suma de ciento cincuenta pesos (\$ 150,00), y que deberá ser abonada dentro de los cinco (5) días de quedar firme la presente Sentencia, bajo apercibimiento de ley, y con imposición de honorarios, por haber sido asistido por Defensor Particular durante todo el proceso (arts. 12, 29 inc. 3, 40, 41, 119 segundo párrafo, en función del art. 55 y 125 segundo párrafo, todos en función del art. 54 del C.P., Arts. 409, 513, 514, 516 y 517 del C.P.P., y Arts. 7° y 24° de la Ley 4182 y su modificatoria ley 6473).- NOTIFIQUESE. REGISTRESE. PROTOCOLICÉSE.- CUMPLASE LEY 22.117.- Fdo. Dra. Hilda Beatriz Moreschi - Presidente de Tramite - Dr. Daniel Javier Ruiz - Vocal- Dra. Emilia María Valle -Vocal. Ante: Dra. Estela Maris Vega - Secretaria - Cámara en lo Criminal. Villa Angela, 31 de marzo de 2014.

Dr. Girón Rubén German

Secretario Provisorio

s/c. **E:11/4V:23/4/14**

EDICTO.- EL DR. OSCAR B. SUDRIA, JUEZ DE EJECUCION PENAL Y TRANSICION DE LA CIUDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PENA, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER que respecto del condenado efectivo GUTIERREZ, CARLOS DANI (N° 17.870.287, argentino, soltero, de ocupación albañil, domiciliado en calle 8 entre 11 y 13, Avía Terai, hijo de Daniel Elías Gutiérrez (f) y de Blanca Azucena Abregú (f), nacido en Avía Terai, el 4 de agosto de 1966), en los autos caratulados **"GUTIERREZ CARLOS DANI S/EJECUCION DE PENA EFECTIVA - CON PRESO"**, Expte. N° 45/14, se ejecuta la sentencia N° 03 de fecha 21/02/14, dictada por la CAMARA PRIMERA EN LO CRIMINAL de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... II) CONDENANDO a CARLOS DANI GUTIERREZ, de circunstancias personales predeterminadas, como autor penalmente responsable del delito de ABUSO SEXUAL AGRAVADO POR LA CONVIVENCIA PREEXISTENTE (art. 119, primer párrafo, en función del quinto párrafo, en función del cuarto inc. f) del C.P. a la pena de 5 (CINCO) AÑOS DE PRISIÓN, inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena, y demás accesorias del art. 12 del C.P.; con costas. Fdo. Dr. Rodolfo Gustavo Lineras- Juez Sala unipersonal--Cámara Primera en lo criminal- Dra. Elina Inés Vígo -Secretaria". Pcia. Roque Sáenz Pena, 08 de Abril de 2014. L.A.-

Dra. María Daniela Petroff, Secretaria

s/c. **E:14/4 V:25/4/14**

EDICTO.- DR. DIEGO MARTIN SANTIANO, JUEZ SUPLENTE DE EJECUCION PENAL DE LA CIUDAD DE JUAN JOSE CASTELLI, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE JOSE ARIEL LEIVA, sin apodos, DNI. N° 35.687.386, de nacionalidad argentina, con 22 años de

edad, de estado civil soltero, con instrucción primaria incompleta, de ocupación changarín, domiciliado en Barrio Alianza, Tres Isletas, Chaco, nacido en Tres Isletas, Chaco, el 18 de mayo de 1991, hijo de José Edelmiro Leiva (f) y de Miguelina Loto (v); quien se encuentra alojado en el Complejo Penitenciario II de Presidencia Roque Sáenz Peña, a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal, se ha dictado por la Cámara Segunda en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, lo siguiente:...FALLO: "...I)...II)...III).-Declarando a JOSE ARIEL LEIVA, de circunstancias personales obrantes en autos, autor responsable del delito de **ROBO AGRAVADO POR SU COMISION EN DESPOBLADO Y EN BANDA Y PRIVACION ILEGITIMA DE LA LIBERTAD AGRAVADA EN CONCURSO IDEAL**, (arts.164 en función del 166 inc. 2 segundo supuesto, y art. 142 inc. 1, todo en función del art. 54 del C. Penal), condenándolo a cumplir la Pena de CINCO AÑOS DE PRISION inhabilitación absoluta por igual término y demás accesoria legales del art. 12 del C. Penal. Sin Costas.- IV)...V)...VI)...VII)...VIII)...IX)...X)...Fdo.:Dra. FANNY ALICIA ZAMATEO-Juez Sala Unipersonal-Cámara Segunda lo Criminal; Dra. MARIA SILVINA NASI-Secretaria. Juan José Castelli, 7 de abril de 2014. -RAA-

Dr. Mario José Flego, Secretario Provisorio
s/c. E:14/4 V:25/4/14

EDICTO.- DR. DIEGO MARTIN SANTIANO, JUEZ SUPLENTE DE EJECUCION PENAL DE LA CIUDAD DE JUAN JOSE CASTELLI, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE CAYO OBREGON, alias 'kito', DNI. N° 12.316.367, de nacionalidad argentina, con 58 años de edad, de estado civil soltero, no sabe leer ni escribir, de ocupación jornalero, domiciliado en Lote 16, Tres Isletas, Chaco, nacido en Tres Isletas, Chaco, el 22 de abril de 1956, en Colonia Lalelay, Chaco, hijo de Vicente Obregón (f) y de Damiana Ramos (f); quien se encuentra alojado en el Complejo Penitenciario II de Presidencia Roque Sáenz Peña, a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal, se ha dictado por la Cámara Segunda en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, lo siguiente: ...FALLO: "...I)...II)...-Declarando a CAYO OBREGON, de circunstancias personales obrantes en autos, autor responsable del delito de **ROBO AGRAVADO FOR SU COMISION EN DESPOBLADO Y EN BANDA Y PRIVACION ILEGITIMA DE LA LIBERTAD AGRAVADA EN CONCURSO IDEAL, (arts.164 en func. del 166 inc. 2 Segundo supuesto, y art. 142 inc. 1, todo en función del art. 54 del C. Penal), condenándolo a cumplir la pena de CINCO AÑOS DE PRISION e inhabilitación absoluta por igual término y demás accesoria legales del art.12 del C. Penal. Sin Costas.- III)...IV)...V)...VI)...VII)... VIII)...IX)...X)... Fdo. : Dra. FANNY ALICIA ZAMATEO-Juez Sala Unipersonal-Cámara Segunda en lo Criminal; Dra. Mari Silvina Nasi-Secretaria. Juan José Castelli, 1 de Abril de 2014.-RAA-**

Dr. Mario José Flego, Secretario Provisorio
s/c. E:14/4 V:25/4/14

EDICTO.- DR. DIEGO MARTIN SANTIANO, JUEZ SUPLENTE DE EJECUCION PENAL DE LA CIUDAD DE JUAN JOSE CASTELLI, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER QUE RESPECTO DE OSBALDO MERCEDES CISNERO, (alias 'Negro'), D.N.I. N° 24.153.942, de nacionalidad argentina, con 39 años de edad, de estado civil soltero, sin instrucción, solo dibuja la firma, de ocupación jornalero, domiciliado en Barrio Nuevo, Tres Isletas, Chaco, nacido en Rio Muerto, Chaco, el 16 de Febrero de 1975, hijo de Gregorio Cisneros (v) y de Reina Isabel Gimenez (f); quien se encuentra alojado en el Complejo Penitenciario II de Presidencia Roque Sáenz Peña, a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal, se ha dictado por la Cámara Segunda en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, lo siguiente: FALLO: '...I)...II)...III)...IV) Declarando a

Dr. Mario José Flego, Secretario Provisorio
s/c. E:14/4 V:25/4/14

EDICTO.- DR. DIEGO MARTIN SANTIANO, JUEZ SUPLENTE DE EJECUCION PENAL DE LA CIUDAD DE JUAN JOSE CASTELLI, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER QUE RESPECTO DE OSBALDO MERCEDES CISNERO, (alias 'Negro'), D.N.I. N° 24.153.942, de nacionalidad argentina, con 39 años de edad, de estado civil soltero, sin instrucción, solo dibuja la firma, de ocupación jornalero, domiciliado en Barrio Nuevo, Tres Isletas, Chaco, nacido en Rio Muerto, Chaco, el 16 de Febrero de 1975, hijo de Gregorio Cisneros (v) y de Reina Isabel Gimenez (f); quien se encuentra alojado en el Complejo Penitenciario II de Presidencia Roque Sáenz Peña, a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal, se ha dictado por la Cámara Segunda en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, lo siguiente: FALLO: '...I)...II)...III)...IV) Declarando a

OSBALDO MERCEDES CISNERO, de circunstancias personales obrantes en autos, autor responsable del delito de **ROBO AGRAVADO POR SU COMISION EN DESPOBLADO Y EN BANDA Y PRIVACION ILEGITIMA DE LA LIBERTAD AGRAVADA EN CONCURSO IDEAL**, (arts. 164 en función del 166 inc. 2 segundo supuesto, y art. 142 inc. 1, todo en función del art. 54 del C. Penal), condenándolo a cumplir la pena de CINCO AÑOS DE PRISION e inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias legales del art. 12 del C. Penal. Sin Costas.- V)...VI)...VII)... VIII)...IX)...X)... Fdo.: Dra. FANNY ALICIA ZAMATEO -Juez Sala Unipersonal- Cámara Segunda en lo Criminal; Dra. MARIA SILVINA NASI.-Secretaria. Juan José Castelli, Chaco, 01 de Abril de 2014.- LHF

Dr. Mario José Flego, Secretario Provisorio
s/c. E:14/4 V:25/4/14

EDICTO.- La Señora Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 1, Dra. ELOISA ARACELI BARRETO, Secretaria N° 1, cita por TRES (3) días y emplaza por TREINTA (30) días, a herederos y acreedores de los causantes: BLANCA ZENONA INSAURRALDE L.C. 6.566.080 y OMAR CANTEROS L.E. 5.717.198, a fin de que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "INSAURRALDE De CANTEROS, BLANCA ZENONA y CANTEROS OMAR S/JUICIOS SUCEORIOS" Expte.N° 1.743/14. Resistencia, 31 de marzo de 2014.

Dra. Alba Graciela Cordon
Abogada-Secretaria
R.N° 154.537 E:16/4V:23/4/14

EDICTO.- La Dra. Ana A. B. Maza, Juez Letrado de Quitilipi Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de CARLOS CHAVEZ, DNI N° 5.079.735, bajo apercibimiento de ley, en autos: "CHAVEZ, CARLOS S/JUICIO SUCEOSRIO AB-INTESTATO", Expte. N° 504/14, Sec.N° 2. Quitilipi, Chaco, 04 de abril de 2014.

Graciela Solís
Abogada-Secretaria
R.N° 154.539 E:16/4V:23/4/14

EDICTO.- Luis Edgardo Dellamea, Juez letrado Juzgado de paz Barrio Güiraldes, Ciudad, secretaría a cargo de la Abogada María Julieta Mansur, en los autos caratulados "Delgado Haydee Pilar s/Juicio Sucesorio", Expte.N° 530/13, cita por tres (3) días y emplaza por 30 días posteriores al de su última publicación, a herederos y acreedores que se consideren con derecho al patrimonio relicto del causante, Doña HAYDEE PILAR DELGADO M.I.N° 14.606.899, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos. Resistencia, 31 de marzo de 2014.

Maria Julieta Mansur
Abogada-secretaria
R.N° 154.542 E:16/4V:23/4/14

EDICTO.- La Sra. Jueza del Juzgado Civil y Comercial N° 20, sito en Av. Laprida 33, Torre II, 2° piso de Resistencia, Dra. Fabiana Andrea Bardiani, en los autos caratulados: "BRAVO, BLANCA NELIDA S/SUCESION AB INTESTATO", Expte. N° 6474/13, ha dictado la Resolución, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "///sistencia, 19 de septiembre de 2013. Habiéndose producido el fallecimiento de la Sra. Blanca Nélida Bravo, MI 11.249.702, deceso ocurrido en la jurisdicción de éste Tribunal, declárese la competencia del mismo para intervenir en el presente sucesorio, el que se declara abierto. Cítese a los herederos y acreedores por edictos que se publicarán por (3) tres días en el

Boletín Oficial y un diario local, emplazando a los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de (30) treinta días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos. Not". Dra. Fabiana Andrea Bardiani, Jueza N° 20-Juzgado Civil y Comercial. Resistencia, 12 de noviembre de 2013.

Dra. Nancy E. Duran

R.N° 154.545 **E:16/4V:23/4/14**

>*<

EDICTO.- El Dr. AMALIO AQUINO, Juez a cargo del Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Barranqueras, Secretaría N° 1, sito en Av. 9 de Julio N° 5320, ciudad, CITA por TRES (3) y EMPLAZA por TREINTA (30) DIAS, contados a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. SILVERIA ARAUJO, MI N° 1.128.586 en los autos caratulados: "**ARAUJO, SILVERIA S/JUICIO SUCESORIO**", Expte. N° 611/13, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 17 de febrero de 2014.

Maria Alejandra Recchia
Secretaria

R.N° 154.550 **E:16/4V:23/4/14**

>*<

EDICTO.- El Dr. OSCAR R. LOTERO, Juez a cargo del Juzgado de Paz Letrado N° 1, Secretaría Dra. Gabriela Pallini, sito en calle Brown N° 249, 1° piso, ciudad, cita por TRES (3) DIAS y emplaza por TREINTA (30) DIAS a herederos y acreedores de Don GUMERCINDO RUIZ DIAZ, MI N° 7.403.928, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley, en autos: "**RUIZ DIAZ, GUMERCINDO S/ JUICIO SUCESORIO**", Expte. N° 974/12. Juzgado de Paz N° 1. Resistencia, 7 de marzo de 2014.

Dra. Gabriela Pallini
Secretaria

R.N° 154.551 **E:16/4V:23/4/14**

>*<

EDICTO.- Silvia C. Zalazar, Juez del Juzgado de Paz Letrado N° 2, Secretaría N° 2, sito en Brown N° 249, segundo piso, ciudad, cita por TRES (3) días y emplaza por TREINTA (30) días posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores del causante Sra. JUANA ROSA CUENCA, L.E. N° 6.591.108, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "**PEREZ MANUEL ANTONIO Y JUANA ROSA CUENCA S/JUICIO SUCESORIO**", Expte. N° 158/06, que tramita por ante el Juzgado a mi cargo. Resistencia, 5 de julio de 2013.

Sara B. Grillo
Abogada-Secretaria

R.N° 154.557 **E:16/4V:23/4/14**

>*<

EDICTO.- El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Suplente, Dr. Pedro Alejandro Juarez, cita por tres y emplaza por treinta a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Causante, Sr. LUCIO ELADIO PITTONI, DNI 01.779.201, fallecida el día 30 de Septiembre de 1982, en autos: "**PITTONI LUCIO ELADIO S/SUCESORIO AB-INTESTATO**", Expte. 36/14, Sec. Nro.1, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 01 de abril de 2014.

Dra. Noelia M. Silva Genovesio
Abogada/Secretaria

R.N° 154.559 **E:16/4 V:23/4/14**

>*<

EDICTO.- La Sra. Juez a cargo del Juzgado N° 2 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, Dra. Patricia Lorena Cimbaro Canella, sito en calle Monseñor de Carlo N° 645 de Charata, en autos: "**CAMPOS EMILIO S/SUCESION AB-**

INTESTATO" Expte. 161/14, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante Don CAMPOS EMILIO M.I.N° 3.567.130. Charata, Chaco, 17 de marzo de 2014. Dra. Patricia Lorena Cimbaro Canella. Juez.

Dr. Claudio Federico Bernad
Abogado-Secretario

R.N° 154.563 **E:16/4 V:23/4/14**

>*<

EDICTO.- La Señora Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Charata, Dra. Patricia Lorena Cimbaro Canella, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y legatarios de LUNAAURELIO, D.N.I.N° 03.564.181 y VAIS CASIMIRA y/o BAEZ, CASIMIRA, D.N.I.N° 06.576.178, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados "**LUNA AURELIO Y VAIS CASIMIRA y/o BAEZ, CASIMIRA s/SUCESION AB INTESTATO**", Expte. N° 766/12, bajo apercibimiento de ley. Secretaría Dr. CLAUDIO FEDERICO BERNAD. Charata, Chaco, 01 de abril de 2014.

Dr. Claudio Federico Bernad
Abogado-Secretario

R.N° 154.564 **E:16/4 V:23/4/14**

>*<

EDICTO.- Dr. EMILIO OMAR HAIQUEL, Juez en lo Civil, Comercial y Laboral de J. J. Castelli, Chaco, cita y emplaza por tres (3) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. MARIA ANTONIA FABRO, DNI. 12.687.157, fallecida en fecha el día 31 de marzo de 2011, con último domicilio en B° 50 Viv., Mz.2, Pc.25 de Juan José Castelli, Chaco, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la última publicación lo acrediten y deduzcan las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "**FABRO MARIA ANTONIA S/ JUICIO SUCESORIO**", Expte. N° 503/13, que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial y Laboral de J.J.Castelli, Chaco VI Circunscripción Judicial, sito en Dr. Vázquez, esquina R. P.Holzer, 1° piso de esta ciudad. J.J.Castelli, Chaco, 21 de febrero de 2014.

Dra. Selva Sandra Elizabeth Gainecotche

R.N° 154.569 **E:16/4V:23/4/14**

>*<

EDICTO.- Sr. DIEGO GABRIEL DEREWICKI, JUEZ, a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 8, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 2, de esta ciudad de Resistencia, Chaco, cita y emplaza por treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación a los herederos y acreedores de la causante Sr. MONICA PATRICIA VIDARTE, DNI N° 16.119.548, fallecida el 12/10/2013 en la provincia de Formosa, a que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "**VIDARTE, MONICA PATRICIA S/ SUCESION AB-INTESTATO**" Expte.N° 970/14, bajo apercibimiento de ley. Los mismos se publicarán en un diario local y en boletín oficial por el término de tres días. Resistencia, 8 de abril de 2014.

María Celeste Nuñez, Secretaria

R.N° 154.571 **E:16/4V:23/4/14**

>*<

EDICTO.- La Dra. BIBIANA M.G. BIANCHI, Juez Correccional de la ciudad de General José de San Martín, de la Provincia del Chaco, hace saber a ACOSTA, ALBERTO MARTIN, ARGENTINO, SOLTERO, PERON RURAL, de 42 años de edad, nacido en LA PLATA (PROV. BS.AS.), el 15 de diciembre de 1971, hijo de JUAN ACOSTA (F) y de LIDIA AIDE AGUILERA, quien acredita su identidad con D.N.I.N° 22.404.867 se domicilia en RIVADAVIA PROLONG. SUR B, VIRGEN DE LUJAN, que en los autos N° 1/12, caratulada "**ACOSTA ALBERTO MARTIN S/LESIONES**

LEVES" se dictó la siguiente Resolución N° 122. Gral.José de San Martín, CHACO, 10 de abril de 2014. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) SOBRESER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE, en la presente causa al imputado ACOSTA, ALBERTO MARTIN, ya filiado, del delito de LESIONES LEVES (art.89 del Código Penal), en virtud de lo dispuesto en los Arts. 348, inc.4° del C.P.P., Art. 62 inc. 2° y 59 inc.3° del C.P.- II) ... III) ... IV)... V)... Fdo. Dra. BIBIANA M.G. BIANCHI, JUEZ CORRECCIONAL, DR. GASTON RAFAEL SILVESTRI, SECRETARIO. General José de San Martín, Chaco, 10 de abril de 2014.

Dr. Gaston Rafael Silvestri, Secretario

s/c. E: 21/4V:25/4/14

>*<

EDICTO.- La Dra. BIBIANA M.G. BIANCHI, Juez Correccional de la ciudad de General José de San Martín, de la Provincia del Chaco, hace saber a DOMINGO RUDAS, D.N.I. N° 7.925.643, ARGENTINO, CASADO, EMPLEADO RURAL, nacido en Presidencia de La Plaza, Chaco, el 09 de marzo de 1947, hijo de Andrés Avelino Rudas y Delisia Hipólita Cardozo, último domicilio en Establecimiento "Laura Inés", Selvas del Río de Oro, Chaco, Prontuario N° 0406942 Sec. AG de la División Antecedentes Personales, y N° U2882434 del Registro Nacional de Reincidencia, que en los autos N° 18/10 caratulada "RUDAZ DOMINGO S/FALSO TESTIMONIO" se dictó la siguiente Resolución N° 131. Gral.José de San Martín, CHACO, 11 de abril de 2014. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) SOBRESER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE, en la presente causa al imputado RUDAZ, DOMINGO, ya filiado, del delito de FALSO TESTIMONIO (art.275 primer párrafo del C.P.) en virtud de lo dispuesto en los Arts. 348, inc.4° y 366 del C.P.P., Art. 62 inc. 2° y 59 inc.3° del C.P. SIN COSTAS (Art. 513 del C.P.P.). II) ... III) ... IV)... V)NOTIFIQUESE... Fdo. Dra. BIBIANA M.G. BIANCHI, JUEZ CORRECCIONAL, DR. GASTON RAFAEL SILVESTRI, SECRETARIO. General José de San Martín, Chaco, 11 de abril de 2014.

Dr. Gaston Rafael Silvestri, Secretario

s/c. E: 21/4V:25/4/14

>*<

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Barranqueras, a cargo del Dr. Amalio Aquino, Secretaría a cargo de la Dra. Marina A. Botello, Secretaría N° 2, sito en Avenida 9 de Julio N° 5320, de la Ciudad de Barranqueras, Chaco, cita a herederos y acreedores, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario local, por tres (3) días y emplazándose por treinta (30) días posteriores a la última publicación, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, del Sr. Emiliano Humerez, M.I. 6.327.264, fallecido en Resistencia, Chaco, el día 20 del mes de abril del 2004 y de la Sra. Benedicta Zayas de Humerez, M.I. N° 16.869.962, fallecida en Barranqueras, Chaco, el día 29 del mes de noviembre del 2006, en autos caratulados: "HUMEREZ, EMILIANO Y ZAYAS DE HUMEREZ BENEDICTA S/JUICIO SUCESORIO", Expte.N° 784/13. Barranqueras, 13 de febrero de 2014.

Dra. Marina A. Botello, Secretaria

s/c. E:21/4V:25/4/14

>*<

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal Titular de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del chaco, Dr. Mario B.E. Nadelman, HACE SABER QUE RESPECTO DE RAUL GUSTAVO LEDESMA (argentino, de 43 años de edad, concubinado, comerciante radial, D.N.I.N° 21.540.157, domiciliado en Calle Belgrano N° 540 de la localidad de Cnel. Du Graty, Chaco, con cuatro hijos menores, nacido en Villa Angela, Chaco en fecha 09 de julio de 1970, estudios secundarios completos, hijo de Raúl Ledesma (f) y Eva Lisboa (v), en la causa caratulada: "LEDESMA RAUL GUSTAVO S/ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL AGRAVADO

POR LA RELACION DE CONVIVENCIA CON LA VICTIMA" – EXPTE.N° 35 – F° 824 – AÑO 2012 se ejecuta la Sentencia N° 58 de fecha 11/12/2012, dictada por la Cámara en lo Criminal de esta Circunscripción, en la cual el Tribunal RESUELVE: "... 1) CONDENAR a LEDESMA RAUL GUSTAVO, de filiación personal obrante en autos, como autor penalmente responsable del delito de "ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL", a cumplir la pena de SEIS (6) AÑOS Y SEIS (6) MESES DE PRISION EFECTIVA CON ACCESORIAS LEGALES Y COSTAS, de la que será parte integrante la Tasa de Justicia que asciende a la suma de Pesos Ciento Cincuenta (\$150) y que deberá ser abonada dentro de los cinco días de quedar firme la presente sentencia, bajo apercibimiento de Ley y con imposición de honorarios por haber sido asistido por Defensores Particulares durante el proceso (arts. 12, 29 inc.3, 40, 41, art.119, tercer párrafo del C.P. y 409, 513, 514, 516 y 517 del C.P.P., y arts. 7 y 24 de la ley 4182 y sus modificatorias). NOTIFIQUESE, REGISTRESE, PROTOCOLICESE. CUMPLASE LEY 22.117. Fdo. Dr. Daniel Javier Ruiz-Presidente de Trámite. Dra.Emilia María Valle-Vocal. Dra. Hilda Beatriz Moreschi-Vocal. Ante: Dra.Gisela Mariana Oñuk-Secretaria. Cámara en lo Criminal. VILLA ANGELA, 7 de abril de 2014.

Dr. Girón, Ruben German, Secretario Provisorio

s/c. E:21/4V:30/4/14

>*<

EDICTO.- El Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda ubicada en Mz.22, Pc.02 del PLAN 110 VIV. FO.NA.VI., B° Los Aromos (S.O.I.T.A.) de la localidad de Puerto Tirol, Chaco, oportunamente adjudicada a los Sres. FERNANDEZ JUAN, DNI N° 7.444.805 y GIMENEZ LUISA, DNI N° 6.567.076, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización.

EDICTO.- El Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda ubicada en Mz.03, Pc.14 del PLAN 40 VIV. B° Svoa-Birf de la localidad de Concepción del Bermejo, Chaco, oportunamente adjudicada a los Sres. Selivon Carlos Juan, DNI N° 7.429.139 y BENITEZ ROMELIA, DNI N° 0.757.944, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización.

EDICTO.- El Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda ubicada en Mz.01, Pc.05 del PLAN 70 VIV. FO.NA.VI., de la localidad de Juan José Castelli, Chaco, oportunamente adjudicada a la Sra. GUSTOVSKY SOFIA MARIA, DNI N° 3.169.880, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización.

EDICTO.- El Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda ubicada en Mz.65, Pc.36 Uf. 01-02 del PLAN 500 VIV. FO.NA.VI. de la localidad de Barranqueras, Chaco, oportunamente adjudicada al Sr. Dopsloff Ulano Horacio, DNI N° 6.346.044, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización.

EDICTO.- El Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda ubicada en Mz.64, Pc.35 Uf. 01-01 del PLAN 500 VIV. FO.NA.VI.

de la localidad de Barranqueras, Chaco, oportunamente adjudicada al **Sr. Burgos Raúl Omar, DNI N° 14.606.647**, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización.

EDICTO: El Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda ubicada en Mz.65, Pc.35 Uf. 00-01 del PLAN 500 VIV. FO.NA.VI. de la localidad de Barranqueras, Chaco, oportunamente adjudicada al Sr. Molina, Roberto Miguel, DNI N° 10.777.610, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización.

Laura Soledad Perez, Abogada

s/c.

E:21/4V:25/4/14

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, hace saber que ha resuelto citar por tres (3) días a los **Sres. GABRIEL ALEJANDRO SOSA, D.N.I. N° 26.140.315 y ROMINA GUISELA ACUÑA, D.N.I.N°27.586.096** y a los que se crean con derecho lo dispuesto en la RESOLUCIÓN de Directorio N°0959/39/2013, que en su parte pertinente dice: "Resistencia, 26 de noviembre de 2013, VISTO... CONSIDERANDO... EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA RESUELVE: ARTICULO 1°: DESADJUDICAR la unidad habitacional identificada como Mz 01 Pc 02 Barrio 70 Viviendas "Felipe Gallardo" a los Sres. GABRIEL ALEJANDRO SOSA, D.N.I.N°26.140.315 y ROMINA GUISELA ACUÑA, D.N.I.N°27.586.096, por infracción de las cláusulas 2ª y 4ª del Acta Acuerdo oportunamente suscripto, el que se da por rescindido. ARTICULO 2°: En caso de no producirse la restitución pacífica del bien inmueble en el plazo de cinco (5) días de notificada la presente, previa individualización por Área Social, del grupo familiar que propicie como adjudicatario de la vivienda a recuperar, autorizar a la Gerencia Legal y Técnica, a través del profesional que esta designe y por aplicación del Artículo 27 de la Ley 21.581 que expresa: "Quedan facultados los Organismos por medio de los que se hubieran ejecutado o ejecuten programas habitacionales financiados con recursos del FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA, para requerir y obtener el auxilio de la fuerza pública, y éstas obligadas a prestarlo, con el objeto de posibilitar la ejecución inmediata de todas las cláusulas insertas en los boletos de compra-venta, contratos de préstamo de uso o comodato y actos de entrega de tenencia precaria aprobados por la SECRETARIA DE ESTADO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA que suscriban con los beneficiarios de las viviendas. En tal sentido el auxilio de la fuerza pública podrá ser requerido, también, para producir el lanzamiento de aquellos que hubieren ocupado las viviendas, edificios, construcciones o terrenos, sin estar autorizados para ello por autoridad competente." ARTICULO 3°: LIBRESE oficio a la seccional policial de la jurisdicción que corresponda para que preste el auxilio de la fuerza pública a los fines del desalojo y debida toma de posesión del inmueble, designándose al MARTILLERO JULIO QUIJANO a actuar en la diligencia ordenada, con facultad de utilizar cerrajero que proceda a la apertura del acceso a la vivienda, cambio de cerradura y realizar cualquier otra medida que sea conducente para facilitar el cometido. ARTICULO 4°: LA PRESENTE RESOLUCIÓN se notificará al domicilio contractual y por Edictos, debiendo ser verificada publicación de los mismos. ARTICULO 5°: Comuníquese, regístrese y archívese. Fdo. Ing. Oscar Domingo Peppo, Presidente e Ing. Fredi Oscar Carauni, Vocal del I.P.D.U.V." QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

Dra. Natalia M. Luque, Abogada
Centro de Denuncias IPDUV

s/c.

E:21/4V:25/4/14

EDICTO.- El Dr. Pedro Alejandro JUAREZ Juez Suplente Juzg. Civil y Comercial N° 1 Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Noelia M. Silva Genovesio Abogada-secretaria, Juzgado de Primera Instancia de la Localidad de Pcia. Roque Sáenz Peña, en los autos caratulados "**SILVA ALFREDO S/SUCESRIO AB-INTESTATO**" Expte N°2058/13, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de quien fuera Alfredo Silva en vida titular M.I.N°7.510.033, fallecido el 18 de Febrero de 2002. Presidencia Roque Sáenz Peña 16 de Abril de 2014.

Dra. Noelia M. Silva Genovesio
Abogada/Secretaria

R.N° 154.632

E:23/04 V:28/04/14

EDICTO.- El Sr. Di Silvestro Juan Carlos, Juez de Paz de Coronel Du Graty-Chaco, cita por TRES (3) días y emplaza por el término de TREINTA (30) días, que se contarán a partir de la ultima publicación a herederos y acreedores de Ladisladz KRAMARZ M.I. 92.781.317 y Estanislao BOCZAR M.I. 92.781.318, a fin que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "**BOZAR. ESTANISLAO Y KRAMARZ LADISLADZ S/JUICIO SUCESORIO**" Expte.N° 1538/13, bajo apercibimiento de ley.- Coronel Du Graty 15 de abril de 2014.

Juan Carlos Di Silvestro
Juez de Paz Titular

R.N° 154.633

E: 23/04V:28/04/14

EDICTO.- La Dra. CLAUDIA TORASSA, Juez en lo Civil y Comercial N° 2 de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) veces y emplaza por TREINTA (30) DIAS a herederos y acreedores de: BLANCA ELINA CHAPARRO, M.I. N° 05.197.497, en autos: "**CHAPARRO, BLANCA ELINA, S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO**" EXPTE. N° 185. AÑO: 2014, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. VILLA ANGELA, CHACO 26, de Marzo de 2014 Publíquese par tres (3) veces.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 154.634

E: 23/04V: 28/04/14

EDICTO.- El Juzgado de Paz -1° Categoría de la, Ciudad de Corzuela, Chaco, a cargo del Sr. LINO JOSÉ SACANNI, Secretaria de la Dra. NORI ANDREA RADIS, en autos caratulados: "**MARTINEZ EMILIO SANTOS S/SUCESIÓN AB-INTESTATO**", Expte N° 160/14, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. MARTINEZ EMILIO SANTOS, D.N.I N° 7.908.287, para que en treinta (30) días lo acrediten bajo apercibimiento de ley. El presente deberá publicarse en tipografía Helvética N° 6. Corzuela, Chaco, 01 de Abril de 2014.

Dra. Nori Andrea Radis, Secretaria

R.N. 154.635

E: 23/04V:28/04/14

EDICTO.- La Dra. Claudia A. Torassa, Juez Civil, Comercial N° 2 de la Localidad de Villa Ángela, Provincia del Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos, acreedores y legatarios, que se crean con derecho al haber hereditario del Sr. LAUREANO ATILIO ANDRADA, D.N.I.N° 7.425.910, en los autos caratulados: "**ANDRADA, LAUREANO ATILIO S/SUCESION AB-INTESTATO**" Expte. N° 41/14, que se tramita por ante el Juzgado, Civil, Comercial N° 2 de esta ciudad, Jueza: CLAUDIA A. TORASSA, Secretaria a cargo de la Dra. LAURA V. BUYATTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Villa Ángela, Chaco 24 de Febrero de 2014.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 154.636

E: 23/04 V:28/04/14

EDICTO.- LA DRA. ANDREA FABIANA DOVAL A CARGO DEL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 15, SECRETARIA A CARGO DEL DR. CARLOS ANTONIO BENÍTEZ - SITO EN AVENIDA LAPRIDA N° 33, TORRE I, 2° PISO, RESISTENCIA. CITAA LOS HEREDEROS DE LOS SRES. FELDMAN ISAAC M.I.N° 7.524.328 Y HURINSON DE FELDMAN BERTA MARIA M.I. N° 4.474.041 PARA QUE DENTRO DE (LOS TREINTA) 30 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, COMPAREZCAN POR SI O POR APODERADOS A HACER VALER SUS DERECHOS. EN LOS AUTOS: "**FELDMAN ISAAC Y HURINSON DE FELDMAN BERTA MARIA S/SUCESION AB-INTESTATO**" EXPTE, N° 1058/14, Resistencia 31 de Marzo de 2014.

*Carlos Antonio Benitez
Secretario*

R.N° 154.637 **E: 23/04V:28/04/14**

EDICTO.- Por orden del Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado, Sáenz Peña se cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de NICANOR BARRIOS, M.I. 7.514.306, fallecido el 28 de agosto de 1995 en Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco y de AGUSTINA GONZALEZ, M.I. 4.648.845, fallecida el 20 de enero de 2011 en Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**BARRIOS NICANOR Y GONZALEZ, AGUSTINA S/SUCESORIO**" Expte N° 494/14 que tramita ante la Secretaria N° 2 del Juzgado de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial. Pcia. Roque Sáenz Peña, 15 de Abril del año 2014.

*Dra. Silvia H. Risuk
Secretaria*

R.N° 154.639 **E:23/04V:28/04/14**

EDICTO.- Dra. Mónica Marisel Filipchuk, Jueza Titular del Juzgado de Paz, cita por 3 días y emplaza, por 30 días, contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de DIEGO, SILVA MI: 11.302.652, para que comparezcan a deducir las acciones que por derecho, corresponde, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "**SILVA DIEGO S/SUCESORIO**", Expte. N°116-F-69, Año 2013, Secretaría única, que se tramita ante el Juzgado de Paz, de la localidad de Napenay 26 de Noviembre del 2013.- Fdo.Dra. . Mónica M. Filipchuk.

*Susana B. Soler Ferreyra
Secretaria Provisoria*

R.N° 154.642 **E:23/04V:28/04/14**

EDICTO.- El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, a cargo del Sr. Juez, Dr. ANDRES MARTIN SALGADO, sito en Av. Laprida N° 33 Torre I, 1° Piso, Resistencia, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, a herederos y acreedores de DALSEGGIO FELIX PEDRO. M.I.N° 7.914.502, para que en el término de treinta (30) días contados a partir/de la Última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes dejados por el causante, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**DALSEGGIO FELIX PEDRO s/ juicio Sucesorio**", Ab-Intestato, EXPTE. Nro. 11063/2013. Resistencia, 14 de abril de 2014

*Mary Beatriz Pietto
Abogada/Secretaria*

R.N° 154.644 **E:23/04V:28/04/14**

EDICTO.- El Dr. PEDRO ALEJANDRO JUAREZ, Juez Suplente del Juzgado Civil y, Comercial N° 1, secretaria N° 1, de Pcia. Roque: Sáenz Peña, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. SOSA PORFIRIO, DNI N° 3.551.447, a que comparezcan por sí o por medio de apoderados a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**SOSA PORFIRIO s/Sucesión**

ab intestato" Expte. N° 655/1.982, que tramita por ante el, Juzgado Civil y Comercial N°-1, Sec. I. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco. 28 febrero 2014

*Dra. Noelia M. Silva Genovesio
Abogada/Secretaria*

R.N° 154.645 **E:23/04 V:28/04/2014**

EDICTO.- La Dra. Norma Fernández de Schuk -Juez- a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Decima Nominación, sito en Av. Laprida 33, Torre II Piso 5°; Ciudad; HACE SABER por el termino de cinco (5) días que con fecha 08-04-2014 SE HA ORDENADO LA APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO de la firma "FRINEA S.R.L." CUIT N° 30-67021235-8 con domicilio real en. Ruta N 16 Km. 117 de la ciudad de Presidencia de la Plaza, Chaco; en los autos caratulados: "**FRINEA S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO**", Expediente N° 942/14, habiéndose designado SINDICO a la Cra. María Selva González Zünd, con domicilio en Don Bosco 431 Resistencia, Chaco, intimándose a los acreedores a que formulen su pedido de verificación de créditos hasta el día 09 de Junio de 2014, en el domicilio del Síndico interviniente. Establecer que el día 06 de agosto de 2014, como fecha en la cual el Síndico deberá presentar el INFORME INDIVIDUAL de los créditos (Art. 35 de la Ley de Concursos y Quiebras), y el día 23 de septiembre de 2014, como fecha en la cual el Síndico deberá presentar el INFORME GENERAL (Art. 39 de la Ley de Concurso y Quiebras) y el día 22 de abril de 2015, a las 09,00 horas como fecha en la cual se celebrará la AUDIENCIA INFORMATIVA, conforme a lo establecido por el inc. 10° art. 14 en la cede del Tribunal--Resistencia, 16 de ABRIL de 2013,-Norma Fernández de Schuk, Juez Civil y Comercial Decima Nom.

*Nicolas Alejandro Jokmanovich
Abogado/Secretario*

R.N° 154.647 **E:23/04 V:05/05/14**

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar Jueza a cargo del Juzgado de Paz Letrado N° 2, y la Dra. Sara B. Grillo, secretaria, sito en calle Brown N° 249, 2° piso, de la Ciudad de Resistencia, citase a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local emplazando a todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto del causante para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos dejados por el causante Julio César CRISTALDO, M.I. N° 14.194.272, en los autos caratulados: "**Cristaldo, Julio César s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 78/14, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 14 de abril de 2014.

*Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria*

R.N° 154.605 **E:23/4 V:28/4/14**

EDICTO.- La Dra. Noelia Elena Carlomagno, Juez de Paz, Segunda Categoría Especial de la localidad de Makallé, Secretaría a cargo de la Dra. Nora Viviana Cabrera, Makallé, Chaco, en autos caratulados: "**Ríos de Vande Voorde, Alejandra s/Sucesorio**", Expte. N° 827/13, cita a herederos y acreedores por tres (3) días y emplaza a todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto del causante Sra. Alejandra RIOS de VANDE VOORDE, M.I. N° 6.579.944 para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos. Makallé, Chaco, 25 de marzo de 2014.

*Dra. Nora Viviana Cabrera
Secretaria Titular*

R.N° 154.617 **E:23/4 V:28/4/14**

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez del Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Villa Angela, Chaco, III

Circunscripción Judicial, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, BURY, Basilio, M.I. N° 7.457.809, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de Ley en los autos caratulados: "**Bury, Basilio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 144, Fo. 96, Año 2014. Publíquese tres (3) veces. Secretaría, 11 de abril de 2014.

Dra. Silvina Alige Morand
Abogada/Secretaria

R.N° 154.619 E:23/4 V:28/4/14

>*<

EDICTO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la Ciudad de Charata, Chaco, Dra. Patricia Lorena Címbaro Canella. En autos caratulados: "**Ledesma, José Vicente s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte N° 269, Año 2014. Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y diarios de amplia circulación y/o difusión provincial, citando a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante, señor Sr. LEDESMA, José Vicente, L.E. N° 7.910.486 para que dentro de treinta (30) días lo acrediten. Charata, Chaco, ... de abril de 2014. Firmado: Tatiana Raquel Gurman, Abogada-Secretaria, 10 de abril de 2014.

Dr. Claudio Federico Bernad
Abogado/Secretario

R.N° 154.620 E:23/4 V:28/4/14

>*<

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar Juez del Juzgado de Paz N° 2 de Resistencia, Chaco, sito en Brown 249, 2º, piso, en los autos, Expte. N° 2.802/13: **Barlessi, Benito Andrés s/Juicio Sucesorio**", cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARLESSI, Benito Andrés, M.I. N° 7.432.063, quien se domiciliara en Planta Urbana, Margarita Belén, Chaco, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 15 de abril de 2014.

Sara B. Grillo, Abogada/Secretaria

R.N° 154.622 E:23/4 V:28/4/14

>*<

EDICTO.- Dr. Oscar R. Lotero, Juez a cargo del Juzgado de Paz Letrado, sito en Brown N° 249, primer piso, Secretaría autorizante, a cargo de la Secretaria María Martha Villacorta, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita a COLUSSI, Verónica (D.N.I. 31.570.468) para que en el plazo de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes, en autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/ Colussi, Verónica y/o quien Resulte Responsable s/Ejecución Fiscal**", Expte N° 1.269/12. Resistencia, 9 de abril de 2014.

Dra. María Martha Villacorta, Secretaria

R.N° 154.623 E:23/4 V:25/4/14

>*<

EDICTO.- Dra. Lidia Márquez, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Liliana R. Niveyro, Juzgado Civil y Comercial N° 7, sito en Av. Laprida N° 33, 2º piso, Torre II de esta ciudad, de Resistencia Chaco. Cítese a herederos y acreedores de Ernesto Juan FEUERMANN, DNI N° M.0.448.545, y Adela Rafaela SÁNCHEZ, DNI N° 0.444.884, por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, emplazando a los que se consideren con derecho a la herencia, para que dentro de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Feurmann, Ernesto Juan y Sánchez, Adela Rafaela s/ Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 1.428/14, Secretaría, 10 de abril de 2014.

Liliana Niveyro
Abogada/Secretaria

R.N° 154.626 E:23/4 V:28/4/14

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Marta B. Aucaer de Trotti, sito en López y Planes N° 38, Resistencia, Chaco, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Eduardo Omar MOLINA, M.I. N° 7.909.897, a los efectos de que se presenten en el Expte. N° 1.363/14, caratulado: "**Molina, Eduardo O. s/Sucesorio ab intestato**". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en diario local. Resistencia, a los 6 días del mes de marzo de 2014. Secretaría, 3 de abril de 2014.

Dra. Claudia Rosana Ledesma
Secretaria

R.N° 154.628 E:23/4 V:28/4/14

>*<

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Salazar, Juez del Juzgado de Paz Letrado N° 2, sito en calle Brown 249, 2º, piso, en autos: "**Machuca, Zoilo y Librada Centurión de Machuca s/Sucesorio**", Expte. 1.573/08, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de doña Librada CENTURION de MACHUCA, M.I. N° 93.484.043, para que en el término de treinta días, contados desde la última publicación de edictos, comparezcan por sí o por apoderado hacer valer sus derechos. Resistencia, 7 de abril de 2014.

Nilda Gladys Fretes
Secretaria Provisoria

R.N° 154.629 E:23/4 V:28/4/14

>*<

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Décima Sexta Nominación, a cargo de la Dra. Silvia Mirta Felder, Secretaría N° 16, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre I, 3º, piso, de esta ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días a herederos y acreedores, para que dentro del plazo de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos de la Sra. María Teresa QUIROS de BORRELL, D.N.I. N° 13.439.154, en los autos caratulados: "**Quirós de Borrell, María Teresa s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N°: 11.111/13. Secretaría, 31 de marzo de 2014.

Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R.N° 154.631 E:23/4 V:28/4/14

>*<

EDICTO.- La Dra. Silvia Mirta Felder, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 16, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, piso 3, Resistencia, Chaco, cítese a herederos y acreedores del causante Sr. Alberto Fernando LUGONES, D.N.I. N° 7.520.162, fallecido el día 29 del mes de diciembre del año 2011, por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, emplazando a los que se consideren con derecho a la herencia, para que dentro de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos. Dése intervención al Ministerio Fiscal, todo esto en los autos caratulados: "**Lugones, Alberto Fernando s/ Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 4.445/12, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, Chaco, 12 de marzo de 2014.

Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R.N° 154.648 E:23/4 V:28/4/14

>*<

EDICTO.- La Dra. Cynthia Mónica G. Lotero de Volman, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Quinta nominación de la ciudad de resistencia, Chaco, sito en calle López y Planes N° 36, en autos caratulados: "**Irala Benítez, Clelia Petrona s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 9.280/12, cita y emplaza por tres (3) días a herederos y acreedores de la Sra. Clelia Petrona IRALA BENITEZ, M.I. 3.264.562, para que dentro de treinta (30)

días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan o comparezcan a hacer valer sus derechos. Resistencia, 8 de abril de 2014.

Lidia Ofelia Castillo, Secretaria

R.º Nº 154.649 E:23/4 V:28/4/14

>*<

EDICTO.- El Juzgado de Paz Nº 1, a cargo del Juez, Dr. Oscar R. Lotero, sito en calle Brown 249, 1º. piso, Resistencia, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, a herederos y acreedores de Benicio RIQUELME, D.N.I. Nº 7.411.327, para que en el término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes dejados por el causante, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Riquelme, Benicio s/ Juicio Sucesorio**", Expte. 3.179/13. Resistencia, 26 de marzo de 2014.

Dra. María Martha Villacorta, Secretaria

R.º Nº 154.654 E:23/4 V:28/4/14

>*<

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial Nº 8, a cargo de Diego Gabriel Derewicki –Juez–, sito en Av. Laprida Nº 33, Torre II, 3º piso, Resistencia, Chaco, secretaria de Lorena Mariana Terada, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, emplazando a herederos y acreedores de Teodoro MATO, D.N.I. Nº 3.843.287, y Holga Nélide CHEJOLAN, D.N.I. Nº F9.268.305, para que dentro del término de treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Autos: "**Mato, Teodoro y Chejolan, Holga Nélide s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nº 7.243/13. Secretaria, 11 de marzo de 2014.

Lorena Mariana Terada

Abogada/Secretaria

R.º Nº 154.655 E:23/4 V:28/4/14

>*<

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14, a cargo del Sr. Juez, Dr. Andres Martín Salgado, sito en Av. Laprida 33, Torre I, 1º. piso, Resistencia, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, a herederos y acreedores de Juan Carlos ESCALANTE (M.I. Nº 7.448.500) y Paula Elena ESCOBAR (M.I. Nº 4.180.770), para que en el término de treinta (30) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes dejados por los causantes, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Escalante, Juan Carlos y Escobar, Paula Elena s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. Nº 305/12. Resistencia, 7 de abril de 2014.

Mary Beatriz Pietto

Abogada/Secretaria

R.º Nº 154.656 E:23/4 V:28/4/14

>*<

EDICTO.- Dra. Eloisa Araceli Barreto, Juez del Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, sito en Av. Laprida Nº 33, Torre I, planta baja, ciudad, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Juan Antonio PUJOL, L.E. 7.902.521, fallecido el día 12/01/08, para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho corresponda en los autos: "**Pujol, Juan Antonio s/ Sucesión Ab-Intestato**", Expte. Nº 1.388/14. Resistencia, 14 de abril del 2014.

Dra. Alba Graciela Cordon

Abogada/Secretaria

R.º Nº 154.459 E:23/4 V:28/4/14

>*<

EDICTO.- El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 1 de la Ciudad de Charata, Chaco, Secretaria

única a cargo de la Dra. Milena Macías, sito en Monseñor de Carlos Nº 645, en los autos caratulados: "**Chytt, Vladimiro y Haimur, Zulema s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. Nº 766/13, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes, Sr. CHYTT, Vladimiro, M.I. Nº 92.628.091, y HAIMUR, Zulema, M.I. Nº 2.318.422, bajo apercibimiento de Ley. Charata, 7 de marzo de 2014. Fdo.: Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez.

Dra. Silvia Milena Macías

Abogada/Secretaria

R.º Nº 154.660 E:23/4 V:28/4/14

>*<

EDICTO.- La Sra. Jueza del Juzgado Civil, Comercial y Laboral Nº 2, de la ciudad de Charata, Provincia de Chaco, Dra. Patricia Lorena Címbaro Canella, en autos caratulados: "**Ciucci, Domingo s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. Nº 135/14, ordenó que se publiquen edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y diarios de amplia circulación y/o difusión provincial, citando a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante CIUCCI, Domingo, D.N.I. Nº 8.306.510, para que dentro de treinta (30) días lo acrediten. Charata, Chaco, 27 de febrero de 2014. Firmado: Dra. Tatiana Raquel Gurman, Abogada/Secretaria.

Dra. Tatiana Raquel Gurman

Abogada/Secretaria

R.º Nº 154.661 E:23/4 V:28/4/14

>*<

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz Nº 2, Secretaria Nº 4, sito en Brown Nº 249, 2º. piso, ciudad, cita por tres (3) días para que en el término de treinta (30) días se presenten herederos y acreedores del Sr. RAMIREZ, Santos, M.I. Nº 7.924.711, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Ramírez, Santos s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 3.200/13, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 24 de febrero del 2014.

Sara B. Grillo

Abogada/Secretaria

R.º Nº 154.666 E:23/4 V:28/4/14

LICITACIONES

**Presidencia de la Nación
Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios**

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

AVISO DE PRÓRROGA DE LLAMADO A LICITACIÓN

La Dirección Nacional de Vialidad comunica la Prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

VIALIDAD NACIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 105/13

Malla 536 - Provincia del Chaco

Ruta Nacional Nº 89

Tramo: Empalme R.N. Nº 16 - General Pinedo

Longitud: 87,66 Km

Tipo de obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de oferta: Pesos un millón cuatrocientos cuarenta y nueve mil \$ 449.000,00).

Nueva fecha de apertura de ofertas: Se realizará el día 29 de mayo de 2014, en forma continua y sucesiva a partir de las 11.00 horas, en el siguiente orden. Licitación Pública Nº 105/13 - Malla 530, Licitación Pública Nº 54/13 - Malla 209A.

Fecha de venta del pliego: A partir del 29 de agosto de 2013.

Plazo de obra: Sesenta (60) meses.

Valor del pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

Lugar de apertura: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires - P.B. (salón de Actos) - D.N.V.).

Lugar de venta y consulta del pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 Ciudad Autónoma de Buenos Aires - P.B. (salón de Actos) - D.N.V.).

Ing° Julio A. Altamirano
Jefe Sección Inspecciones

R.N° 154.534 E:11/4V:23/4/14

PROVINCIA DEL CHACO

SERVICIO PENITENCIARIO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

SECCION COMPRAS

LICITACION PÚBLICA N° 294/14

OBJETO: adquisición de frazadas de una plaza, destinados a los internos alojados en las Unidades dependientes del Servicio Penitenciario y Readaptación Social, PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO NOVENTA MIL (\$ 190.000,00)

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 Resistencia.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 21 de abril de 2014 09:00 horas.

RECEPCION DE LAS OFERTAS: En el Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 - Resistencia - Chaco.

VENTA DE PLIEGOS: A partir del día 15 de abril en la Sección Compras - Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253 - 2° Piso, Oficina "B" - Ciudad. VALOR DEL PLIEGO: PESOS DOSCIENTOS (\$190) en sellado de ley.

s/c. E:16/4V:23/4/2014

PROVINCIA DEL CHACO

SERVICIO PENITENCIARIO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

SECCION COMPRAS

LICITACION PÚBLICA N° 295/14

OBJETO: adquisición de candados, destinados a las distintas Unidades dependientes de la Dirección General del Servicio Penitenciario y Readaptación Social Área metropolitana e interior.

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO OCHO MIL (\$ 108.000,00)

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 Resistencia.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 21 de abril de 2014 09:30 horas.

RECEPCION DE LAS OFERTAS: En el Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B Av. Italia N° 253 - Resistencia - Chaco.

VENTA DE PLIEGOS: A partir del día 15 de abril en la Sección Compras - Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253 - 2° Piso, Oficina "B" - Ciudad.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CIENTO DIEZ (\$ 110) en sellado de ley.-

LICITACION PÚBLICA N° 296/14

OBJETO: adquisición de elementos de electricidad, destinados a las Unidades del interior dependientes del Servicio Penitenciario y Readaptación Social.

PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000,00)

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 Resistencia.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 21 de abril de 2014 10:00 horas.

RECEPCION DE LAS OFERTAS: En el Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 - Resistencia - Chaco.

VENTA DE PLIEGOS: A partir del día 15 de abril en la Sección Compras - Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253 - 2° Piso, Oficina "B" - Ciudad. VALOR DEL PLIEGO: PESOS DOSCIENTOS (\$ 200) en sellado de ley.

LICITACION PÚBLICA N° 297/14

OBJETO: Adquisición de equipos de útiles de oficina los que serán destinados para la provisión de las distintas Unidades dependientes de la Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000,00)

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - sito en Avenida Italia N° 253 Resistencia.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 21 de Abril de 2014 a las 10:30 horas.

RECEPCION DE LAS OFERTAS: En el Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 - Resistencia - Chaco.

VENTA DE PLIEGOS: A partir del día 15 de Abril en la Sección Compras - Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253 - 2° Piso, Oficina "B" - Ciudad. VALOR DEL PLIEGO: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250) en papel sellado de la Administración Tributaria Provincial (A.T.P.).

Carlos Saul Gisin – Oficial Ayudante

c/c. E:16/4V:23/4/2014

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICA

LOTERIA CHAQUEÑA

LICITACION PUBLICA N° 72/2014

OBJETO: Destinada a la adquisición televisores color de 32" y 47" que serán entregados como premios de los sorteos realizado por este Organismo.

APERTURA: Día 22 de abril a las 10,00 hs. en nuestras oficinas de Güemes N° 46 - Resistencia - Chaco.

PLIEGOS: En venta en el Departamento Tesorería de Lotería Chagueña, sito en Güemes N° 46 al precio de \$ 200.- (PESOS DOSCIENTOS) cada sobre.

PLIEGOS, INFORMES Y CONSULTAS DE LAS LICITACIONES: Dirección de Administración de LOTERIA CHAQUEÑA, Güemes N° 46 - RESISTENCIA - CHACO - TE 0362-4446750/59 internos 1063 o por Internet: www.loteria.chaco.gov.ar

Jose Emilio Ybarra – Director de Administración

C.P. Julio Cesar Albariño-Gerente General

s/c. E:16/4V:23/4/2014

DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES

ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES

SUBSECRETARIA DE COORDINACION

Y GESTION PUBLICA

LICITACION PUBLICA N° 16/2014

OBJETO: CONTRATACION DE LOS SEGUROS DE LA TOTALIDAD DE LAS AERONAVES DEL ESTADO PROVINCIAL. **DECRETO N° 547/2014**

PRESUPUESTO OFICIAL: DOLARES CIENTO OCHENTA MIL (U\$S 180.000)

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° Piso-Edificio "B"- Resistencia-Chaco

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 07 DE MAYO DE 2014 a las 9:00 hs.

RECEPCION DE LAS OFERTAS: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 07.05.2014 a las 09:00 hs.

VENTA DE PLIEGOS: A partir del día 21.04.2014 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales de 08.00 a las 12.00 hs., sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° Piso-Edificio "B"-Resistencia-Chaco

PRECIO DEL PLIEGO: PESOS TRES MIL (\$ 3000,00) sellado de ley (estampillas).

www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/Contrataciones Estratégicas

http://www.ecomchaco.com.ar/licitaciones/licitaciones.asp

+++++
LICITACION PUBLICA N° 177/2014

OBJETO: PROVISION DE AGUA EN BIDONES X 20 LITROS, PARA UN PERIODO DE SEIS (6) MESES ESTIMATIVAMENTE, A UN PROMEDIO DE 465 BIDONES X 20 LITROS POR MES, CON CINCUENTA Y CINCO (55) DISPENSER SIN CARGO, DESTINADAS A LAS DIFERENTES AREAS DE GOBERNACION, POR UN MONTO ESTIMADO DE PESOS CIENTO OCHO MIL (\$ 108.000,00). **RESOLUCION N° 245/2014**

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO OCHO MIL (\$ 108.000,00)

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° Piso-Edificio "B"- Resistencia-Chaco

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 06 DE MAYO DE 2014 a las 9:00 hs.

RECEPCION DE LAS OFERTAS: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 06.05.2014 a las 09:00 hs.

VENTA DE PLIEGOS: A partir del día 22.04.2014 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales de 08.00 a las 12.00 hs., sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° Piso-Edificio "B"-Resistencia-Chaco

PRECIO DEL PLIEGO: PESOS CIEN (\$ 100,00) sellado de ley (estampillas).

www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones
C.P.N. María Rosalía Dimitroff

Dirección General de Contrataciones

s/c. **E:21/4V:25/4/14**

----->*<-----
PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACION PUBLICA N° 94/14

OBJETO DEL LLAMADO: Locación de un Inmueble destinado al funcionamiento de la oficina del Registro Civil, 2da. Sección de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña del Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad, el que deberá reunir las siguientes condiciones: Estar ubicado dentro del radio de diez (10) cuadras de la Plaza Central de la Ciudad, contar con una superficie aproximada de 350 mts. Cuadros, contar con cuatro (4) a seis (6) salones amplios, una (1) cocina y dos (2) baños instalados, agua corriente y energía eléctrica (con medidor individual) por el término de dos años, con opción a un (1) año más.

MONTO MENSUAL APROXIMADO: PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000,00)

LUGAR Y FECHA DE APERTURA: Departamento Contrataciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad - Marcelo T. de Alvear N° 145 - 4° Piso Edificio "B" de Casa de Gobierno Resistencia Chaco, el día 28 de abril del 2014 a las 10.00 horas.

CONSULTAS Y/O ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Departamento Contrataciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad - Marcelo T. de Alvear N° 145 - 4° Piso de Casa de Gobierno de Lunes a Viernes de 7,00 a 13,00 horas. Conmutador: (T.E. 03624-422901 al 422918, Interno 8168 – Directo: 03624-448060).

VALOR DEL PLIEGO: PESOS SESENTA (\$ 60,00), en papel sellado de ATP.

CP. Silvia Elena Vera
Directora de Administración

s/c. **E:21/4V:23/4/14**

----->*<-----
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL

INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PROVINCIA DEL CHACO

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS III

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2014

SEGUNDO LLAMADO

Por sistema de Postcalificación

Sobre único (Carpeta Técnica y Carpeta Económica)

OBJETO

Contratar la construcción de "Infraestructura Pública y Obras de Mitigación Ambiental para el Barrio Facundo" ubicado en Área Sur en la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 13.409.622,75 (pesos trece millones cuatrocientos nueve mil seiscientos veintidós con setenta y cinco centavos).

Valores al mes de Diciembre de 2013

FINANCIAMIENTO: Nación Argentina / Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

PLAZO DE EJECUCIÓN: 360 días corridos

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: A partir del 11 de abril de 2014 en la Unidad Ejecutora Provincial I.P.D.U.V. Av. Sarmiento 1855 – Resistencia. CHACO

VALOR DEL PLIEGO: \$ 3.352,40 (pesos tres mil trescientos cincuenta y dos con cuarenta centavos)

CONSULTAS: A partir del 11/04/2014 en la Unidad Ejecutora Provincial Marcelo T. de Alvear 325 de 08:00 a 13:00 hasta el 25/04/2014 y en la Unidad de Coordinación Nacional: Esmeralda 255 4° piso, Capital Federal

RECEPCIÓN DE OFERTAS: En la mesa de Entradas y Salidas del I.P.D.U.V. Av. Sarmiento 1855-Resistencia, hasta el día 19/05/2014 a las 9:00hs

ACTO DE APERTURA: En el Instituto Provincial de Desarrollo de Urbano y Vivienda Av. Sarmiento 1800, Resistencia, Provincia del Chaco el día: 19/05/2014 a las 10:00 hs; en presencia de lo oferentes o sus representantes Esta Licitación se ajustará a las disposiciones del Contrato de Préstamo N° 2662/OC-AR, suscripto entre la Nación Argentina y el BID.más información: www.promeba.org.ar

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS III

PRESTAMO BID 2662 OC-AR

C.P. Oscar R. Brugnoli

a/c. Gerencia de Rec. Financieros

Presidencia de la Nación

s/c. **E:21/4V:25/4/14**

----->*<-----
PROGRAMA NACIONAL

700 ESCUELAS

más escuelas III

Programa de apoyo a la política de mejoramiento de la equidad educativa – PROMEDU III –

PROMEDU III anuncia el llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción de escuelas. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) accedió a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondiente al citado PROGRAMA mediante el Préstamo N° 2940 OC- AR. En ese marco se invita a empresas constructora elegibles, a presentar oferta para la construcción de edificios escolares nuevos en las Provincias y con los alcances que se indican más abajo. Las Licitaciones se efectúan de acuerdo con las políticas para la Adquisición de Bienes y Obras del BID, y están abiertas a todos los oferentes de países elegibles. Los interesados podrán adquirir obtener los pliegos contra el pago de una suma no reembolsable, en las unidades locales que se indican. Los pliegos podrán consultarse también en el sitio Web: www.700escuelas.gov.ar. Principal requisito de calificación: Inscriptos en RNCOP capacidad indicada y superficies construida; no inscriptos: superficies construida y capacidad según VAD. Las ofertas se entregarán en los lugares y fechas indicados y serán abiertas en el lugar y fecha consignadas en presencia de los representantes de los Oferentes que decidan asistir. Las ofertas tardías se devolverán sin abrir.

LICITACION PÚBLICA N° 018/14

Jardín de Infantes a Crear

Corzuela - Departamento General Belgrano

E.E.M. N° 112

Corzuela - Departamento General Belgrano

Presupuesto Oficial: \$ 11.737.000,00

Plazo de Ejecución: 360 días

Recepción de ofertas hasta: 20/05/2015 – a las 10,30 hs

Apertura de ofertas: 20/05/2015 – a las 11,00 hs

Valor del pliego: \$ 1300.

Principales Requisitos Calificatorios

Capacidad Requerida: \$ 23.474.000,00

Acreditar superficie construida: 3.120 m2

Venta de Pliegos y Consultas: Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología – Subsecretaría de Infraestructura Escolar – Gobernador Bosch N° 99 – Resistencia – Chaco.

Lugar de Apertura: Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología – Subsecretaría de Infraestructura Escolar – Gobernador Bosch N° 99 – Resistencia – Chaco.

UES / Hipólito Yrigoyen 460 - 4P - Tel. (011) 4342-8444

Ministerio de Educación

www.700escuelas.gov.ar

Ministerio de Planificación Federal,

Inversión Pública y Servicios

Ministerio de Educación,

Ministerio de Planificación Federal,

Inversión Pública y Servicios

Provincia del Chaco

Tec. Cesar Gabriel Lemos

Coordinador Ejecutivo

s/c.

E:23/4 V:25/4/14

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, EMPLEO Y TRABAJO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

SISTEMA INTEGRADO DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA N° 294/2014

Actuación Simple N° E3-2013-38982-A

Objeto del llamado: Alquiler de un inmueble en la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña con destino a las oficinas de la Delegación Regional de Trabajo por el término de 24 meses.

Presupuesto oficial: Es de Pesos Ciento Sesenta y Ocho Mil (\$ 168.000,00), autorizado por Resolución N° 0205/14.

Lugar y fecha de apertura: La apertura se realizará en el Sistema Integrado de Contrataciones de la Dirección de

Administración del Ministerio de Industria, Empleo y Trabajo, Marcelo T. de Alvear N° 145, 3° piso, edificio "B" de la Casa de Gobierno, el día 5 de mayo del 2014, a las 9:00 horas.

Consultas: Sistema Integrado de Contrataciones, Marcelo T. de Alvear N° 145, 3° piso, edificio "B" de la Casa de Gobierno, T.E.: 4448070, interno 8851.

Venta de pliegos: A partir del 22/04/2014 en el horario de 8:00 a 12:00 hs., en la Tesorería Jurisdiccional de la Dirección de Administración del Ministerio de Industria, Empleo y Trabajo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 3° piso, Casa de Gobierno.

Precio de los pliegos: Pesos cien (\$ 100,00) en estampilla provincial, las que podrán adquirirse en la Administración Tributaria Provincial de la Provincia del Chaco, Avenida Las Heras N° 95, Resistencia, Chaco.

Recepción de las ofertas: En Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración del Ministerio de Industria, Empleo y Trabajo.

C.P. Néstor Hugo Sager

Secretario Técnico a/c Dirección de Administración
s/c. **E:23/4V:28/4/14**

>*<

PROVINCIA DEL CHACO
**SERVICIO PENITENCIARIO Y DE
READAPTACION SOCIAL**
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
SECCION COMPRAS

LICITACION PÚBLICA N° 303/14

Objeto: Adquisición de frutas, destinados a las unidades del área Metropolitana dependientes del Servicio Penitenciario Provincial.

Presupuesto oficial: Ciento cincuenta y ocho mil (\$ 158.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General Servicio Penitenciario Provincial, Departamento Administración, Sección Compras, 2° piso, oficina "B", Av. Italia N° 253, Resistencia.

Fecha de apertura de sobres: 25 de abril de 2014, 21:00 horas.

Recepción de las ofertas: En el Departamento Administración, Sección Compras, 2° piso oficina "B", Av. Italia N° 253, Resistencia, Chaco.

Venta de pliegos: A partir del día 22 de abril en la Sección Compras, Departamento Administración, Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social, de 8:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia, N° 253, 2° piso, oficina "B", ciudad.

Valor del pliego: Pesos ciento sesenta (\$ 160) en sellado de ley.

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
SECCION COMPRAS

LICITACION PÚBLICA N° 304/14

Objeto: Adquisición de verduras, frutas y huevos, destinados al racionamiento de los internos alojados en el Complejo Penitenciario II de Presidencia Roque Sáenz Peña.

Presupuesto oficial: Doscientos cuarenta mil (\$ 240.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General Servicio Penitenciario Provincial, Departamento Administración, Sección Compras, 2° piso, oficina "B", Av. Italia N° 253, Resistencia.

Fecha de apertura de sobres: 25 de abril de 2014, 19:30 horas.

Recepción de las ofertas: En el Departamento Administración, Sección Compras, 2° piso oficina "B", Av. Italia N° 253, Resistencia, Chaco.

Venta de pliegos: A partir del día 22 de abril en la Sección Compras, Departamento Administración, Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social, de 8:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av.

Italia, N° 253, 2° piso, oficina "B", ciudad.
Valor del pliego: Pesos doscientos cuarenta (\$ 240) en sellado de ley.

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
SECCION COMPRAS
LICITACION PUBLICA N° 305/14

Objeto: Adquisición de verduras, al racionamiento de los internos alojados en el Complejo Penitenciario II de Presidencia Roque Sáenz Peña.
Presupuesto oficial: Doscientos cuarenta mil (\$ 240.000,00)
Lugar de apertura de sobres: Dirección General Servicio Penitenciario Provincial, Departamento Administración, Sección Compras, 2° piso, oficina "B", Av. Italia N° 253, Resistencia.
Fecha de apertura de sobres: 25 de abril de 2014, 18:30 horas.
Recepción de las ofertas: En el Departamento Administración, Sección Compras, 2° piso oficina "B", Av. Italia N° 253, Resistencia, Chaco.
Venta de pliegos: A partir del día 22 de abril en la Sección Compras, Departamento Administración, Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social, de 8:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia, N° 253, 2° piso, oficina "B", ciudad.
Valor del pliego: Pesos doscientos cuarenta (\$ 240) en sellado de ley.

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
SECCION COMPRAS
LICITACION PUBLICA N° 306/14

Objeto: Adquisición de pan y pan rallado, al racionamiento de los internos alojados en el Complejo Penitenciario II de Presidencia Roque Sáenz Peña.
Presupuesto oficial: Doscientos cinco mil (\$ 205.000,00)
Lugar de apertura de sobres: Dirección General Servicio Penitenciario Provincial, Departamento Administración, Sección Compras, 2° piso, oficina "B", Av. Italia N° 253, Resistencia.
Fecha de apertura de sobres: 25 de abril de 2014, 20:30 horas.
Recepción de las ofertas: En el Departamento Administración, Sección Compras, 2° piso oficina "B", Av. Italia N° 253, Resistencia, Chaco.
Venta de pliegos: A partir del día 22 de abril en la Sección Compras, Departamento Administración, Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social, de 8:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia, N° 253, 2° piso, oficina "B", ciudad.
Valor del pliego: Pesos doscientos (\$ 200) en sellado de ley.

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
SECCION COMPRAS
LICITACION PUBLICA N° 307/14

Objeto: Adquisición de carne molida y pollo, al racionamiento de los internos alojados en el Complejo Penitenciario II de Presidencia Roque Sáenz Peña.
Presupuesto oficial: Ciento noventa mil (\$ 190.000,00)
Lugar de apertura de sobres: Dirección General Servicio Penitenciario Provincial, Departamento Administración, Sección Compras, 2° piso, oficina "B", Av. Italia N° 253, Resistencia.
Fecha de apertura de sobres: 25 de abril de 2014, 19:00 horas.
Recepción de las ofertas: En el Departamento Administración, Sección Compras, 2° piso oficina "B", Av. Italia N° 253, Resistencia, Chaco.
Venta de pliegos: A partir del día 22 de abril en la Sección Compras, Departamento Administración, Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación So-

cial, de 8:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia, N° 253, 2° piso, oficina "B", ciudad.
Valor del pliego: Pesos ciento noventa (\$ 190) en sellado de ley.

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
SECCION COMPRAS
LICITACION PUBLICA N° 309/14

Objeto: Adquisición de carne vacuna aguja, destinados al racionamiento de los internos alojados en el Complejo Penitenciario II de Presidencia Roque Sáenz Peña.
Presupuesto oficial: Doscientos cinco mil (\$ 205.000,00)
Lugar de apertura de sobres: Dirección General Servicio Penitenciario Provincial, Departamento Administración, Sección Compras, 2° piso, oficina "B", Av. Italia N° 253, Resistencia.
Fecha de apertura de sobres: 25 de abril de 2014, 19:30 horas.
Recepción de las ofertas: En el Departamento Administración, Sección Compras, 2° piso oficina "B", Av. Italia N° 253, Resistencia, Chaco.
Venta de pliegos: A partir del día 22 de abril en la Sección Compras, Departamento Administración, Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social, de 8:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia, N° 253, 2° piso, oficina "B", ciudad.
Valor del pliego: Pesos doscientos cinco (\$ 205) en sellado de ley.

Carlos Saúl Gisín
Oficial Ayudante

s/c. E:23/4V:25/4/14

DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES
ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES
Subsecretaría de Coordinación y
Gestión Pública

LICITACION PUBLICA N° 17/2014

Objeto: Adquisición de insumos de laboratorio con destino al Hospital Pediátrico "Dr. Avelino Castelán", dependiente del Ministerio de Salud Pública. Decreto N° 558/2014.
Presupuesto oficial: Pesos cuatro millones (\$ 4.000.000,00).
Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.
Fecha de apertura de sobres: 8 de mayo de 2014, a las 9:00 hs.
Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 08.05.2013, a las 9:00 hs.
Venta de pliegos: A partir del día 28.04.2014 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 8:00 a las 12:00 hs., sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.
Precio del pliego: Pesos tres mil (\$ 3.000,00) sellado de ley (estampillas).

WWW.CHACO.GOV.AR/GOBIERNO/CONTRATACIONES/CONTRATACIONES
ESTRATEGICAS WWW.ECOMCHACO.COM.AR/LICITACIONES/
LICITACIONES.ASP

C.P.N. María Rosalía Dimitroff
Dirección General de Contrataciones
Estratégicas y/o Interjurisdiccionales

s/c. E:23/4V:28/4/14

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
Secretaría de Obra Públicas
Subsecretaría de Obras Públicas
VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE PRORROGA DE LLAMADO A LICITACIÓN
La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Públi-

ca Nacional de la siguiente obra:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 125/13

Malla 545 – Provincia del Chaco y Formosa.

Ruta Nacional Nº 11

Tramo: Emp. R.N. Nº 16 - Tatané

Longitud: 134,23 Km.

Tipo de obra: Obras de recuperación y mantenimiento.

Garantía de oferta: Pesos dos millones trescientos dieciséis mil (\$ 2.316.000,00).

Nueva fecha de apertura de ofertas: Se realizará el día 28 de abril de 2014, en forma continua y sucesiva partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública Nº 22/13 - MALLA 302, Licitación Pública Nº 125/13 - MALLA 545.

Fecha de venta de pliego: A partir del 15 de octubre de 2013.

Plazo de obra: Sesenta (60) meses.

Valor del pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

Lugar de apertura: Avenida Pte. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, P.B. (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Pte. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3º piso, D.N.V.

Ing. Humberto Cardozo

Jefe Int. 18º Distrito Chaco

R.Nº 154.646

E:23/4 V:5/5/14

CONVOCATORIAS

CAJA FORENSE DEL CHACO CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido por los Arts. 18 y 19 de la Ley 5.351 del Directorio de la Caja Forense del Chaco convoca a todos los afiliados a la Asamblea General ordinaria que se realizará el día 26 de abril de 2014, a las 09:00 hs. en el Hotel Gualok "EL IMPENETRABLE" de la localidad de Juan José Castelli, Provincia del Chaco, sede de la VI Circunscripción Judicial, sito en Ruta Nº 9, acceso Juan José Castelli, efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1- Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta.
- 2- Validez de la convocatoria.
- 3- Memoria y Balance del ejercicio anterior.
- 4- Promocionar los miembros titulares y suplentes del Directorio y Sindico, de conformidad con lo establecido por el artículo 5º.
- 5- Montos del aporte mínimo previsto en el artículo 36, inciso 3) y del aporte inicial y final establecido en el artículo 12, inciso 10).
- 6- Porcentaje establecido en el artículo 12, inciso 11).
- 7- Informe de la gestión de recaudación y de inversores efectuados.
- 8- Autorización para la adquisición o venta de inmuebles.
- 9- Autorización para decidir sobre bienes no utilizados.
- 10- Directivas e inversiones para el próximo ejercicio.
- 11- Retribución a Directores.

Dra. Gabriela Judith Tomljenovic, Secretaria

José Enrique Dib, Presidente

R.Nº 154.540

E:16/4V:23/4/14

ASOCIACIÓN DE PASTORES EVANGÉLICOS DE BARRANQUERAS CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la "Asociación de Pastores Evangélicos de Barranqueras" con Personería Jurídica Nº 1707, Decreto Nº 319/09, convoca a sus Asociados a la Asam-

blea General Ordinaria correspondiente al año 2014, a llevarse a cabo el día 28 de Abril de 2014 a partir de las 19:00 hs en su Sede provisoria en calle Chille Nº 575 de la Ciudad de Barranqueras, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Designación de 2 socios para firmar el Acta de Asamblea.
- 2º) Motivo por el cual no se realizó la Asamblea en tiempo y forma.
- 3º) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 4º) Consideración de Memoria del año 2013.
- 5º) Consideración Balance General y Cuadro de Gastos del año 2013.
- 6º) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 7º) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato.

Orlando Aguirre

Pastor-Secretario

R.Nº 154.601

Ángel Luis Galeano

Apóstol-Presidente

E:23/4/14

COTTON RUGBY CLUB

VILLA ANGELA – CHACO

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De conformidad con lo dispuesto por nuestro Estatuto Social que en su Título V Artículos 22º y 23º prescribe la forma de realización de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, la Comisión Directiva resolvió convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrara el día Domingo 27 de Abril de 2.014, en el local Social del Club a las 09,00 Horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º Nombramiento de 2 (dos) Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria, junto con el Presidente y Secretario.

Punto 2º Lectura y Aprobación del Acta de la asamblea Anterior.

Punto 3º Información especial, por la Convocatoria fuera de término.

Punto 4º Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General: Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Bienes de Uso, Estado de Evolución del Patrimonio Veto, Estado de Recursos y Gastos, Notas Complementarias e Informe de los Revisores de Cuentas correspondiente a los Ejercicios Cerrados al: 31 de Diciembre .de 1999, 31 de Diciembre de 2000, 31 de Diciembre de 2001, 31 de Diciembre de 2002, 31 de Diciembre de 2003, 31 de Diciembre de 2004, 31 de Diciembre de 2005, 31 de Diciembre de 2006, 31 de Diciembre de 2007, 31 de Diciembre de 2008, 31 de Diciembre de 2009, 31 de Diciembre de 2010, 31 de Diciembre de 2011 , 31 de Diciembre de 2012 y 31 de Diciembre de 2013. (Art.) 22 Inc. 1)

Punto 5º Elección de una Comisión Escrutadora de Votos, compuesta por 3 (Tres) miembros. (Art. 26)

Punto 6º Elección del TOTAL de la Comisión Directiva, en todos los cargos por Terminación de Mandato. Presidente, Secretario, Tesorero y Tres Vocales Titulares por el Término de 2 años. Vicepresidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero y Dos Vocales Titulares y Tres Vocales Suplentes por el Término de 1 año. (Art. 12º).

Punto 7º Elección de Tres Revisores de Cuenta Titulares y Tres Revisores de Cuenta Suplentes por el Término de 2 años. (Art 12º).

Punto 8º Proclamación de los nuevos integrantes de Comisión Directiva.

Punto 9º Aceptación de los Cargos de las nuevas Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Punto 10º Determinar el Monto de la Cuota Societaria.

Punto 11º Varios. Palabras finales.

Ferrando Atilio Roberto

Secretario Comisión Normalizadora

Huget Dante Harry

Presidente Comisión Normalizadora

Nota: Del Estatuto Social "Artículo 24°. Las Asambleas se celebraran válidamente cualquiera sea el numero de socios que concurren, una (1) horas después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad mas uno de los socios con derecho a voto"

R.N° 154.602 E:23/4/14

>*<
ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA BIBLIOTECA TÉCNICA POPULAR "MANUEL BELGRANO"
 CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Amigo de la Biblioteca Técnica Popular "Manuel BELGRANO", se complace en invitar a sus socios en condiciones estatutarias, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, A REALIZARSE EL DÍA 30 DE ABRIL DE AÑO 2014, A LAS 20,00, EN AV. Paraguay 410, Resistencia-Chaco, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1- Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2- Lectura y Consideración de la Memoria Anual y Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos del Ejercicio cerrado al 31-12-2013.

Rodríguez Carmen *Bogado Myriam*
Presidente *Secretaria*

R.N° 154.606 E:23/4/14

>*<
ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "INDEPENDENCIA"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se comunica a los asociados la celebración de la próxima Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Abril del 2014 a las 10 horas, en el domicilio social ubicado en Simón Bolívar 1526, de Resistencia, Provincia de Chaco.

ORDEN DEL DIA

- 1- Designación de dos Asambleístas para que actúen como Secretarios/as.
- 2- Consideración y Aprobación de la Memoria y del Inventario y Balance y del informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio N° 5, desde el 01.01.2013 al 31.12.13
- 3- Elección de autoridades de la Comisión Directiva de la institución por terminación de mandatos por periodos cumplidos.
- 4- Tratamiento de proyectos que se aprobaron y de aquellos que están en curso.

Sauceco Ubaldo *Vera Roberto*
Secretario *Presidente*

R.N° 154.607 E:23/4/14

>*<
ASOCIACION AMIGOS BIBLIOTECA ESCOLAR POPULAR "DOLORES AGUEDA GOMEZ DE TUCKEY"

GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN – CHACO

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: La Comisión Directiva de la Asamblea Amigos de la Biblioteca Escolar Popular "Dolores Águeda Gómez de Tuckey", tiene la satisfacción de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en la sede social de la Asociación sito en Islas Malvinas y Paso de esta ciudad, el 30 de abril de 2014 a las 20 horas para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA

- 1 Designación de dos (2) asociados para suscribir el acta con el presidente y secretario de esta asamblea.
- 2 Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 31 de Diciembre de 2011.
- 3 Información sobre el estado actual de la Asociación en sus aspectos sociales, económicos y financieros y estados de gestiones y proyectos de la entidad.

- 4 Renovación de la Comisión Directiva.

A la espera de puntual asistencia, saludamos a los señores asociados con la mayor consideración. Estatuto Social art. 25:

Las asambleas se celebrarán válidamente cualquiera sea el numero de socios que concurren una hora después de fijada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido la mitad mas uno de los socios con derecho a voto.

Gonzalez Maria Mabel *Mirta Tyan de Moreu*
Secretaria *Presidenta*

R.N° 154.608 E:23/4/14

>*<
ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR POPULAR DE LA ESCUELA PRIMARIA COMUN N° 759 "EL ZAPALLAR"

CONVOCATORIA

Atento a disposiciones legales y estatutarias la Comisión Directiva ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria Para el día 9 de Mayo del año 2014 en el local de la Institución sito en Lavalle y San Lorenzo a las diecinueve y treinta horas. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos Asambleístas Para suscribir el acta de la presente Asamblea con el Presidente y el Secretario.
 2. Aprobar los Estados Contables por el ejercicio N° 18 finalizado el treinta y uno de Diciembre del año dos mil trece.-.
 3. Aprobar la Memoria Anual
 4. Aprobar el informe de la Revisora de cuentas
 5. Renovación de autoridades
- Esta Asamblea se celebrara de acuerdo con el artículo 25 del Estatuto de la Asociación.

Ojeda Elba, Presidente

R.N° 154.609 E:23/4/14

>*<
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DEPARTAMENTO BERMEJO

LAS PALMAS – CHACO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
 En Las Palmas los catorce días del mes de abril de 2014 se reúne la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales Departamento Bermejo siendo las 20:00 hs para convocar a asamblea general ordinaria a celebrarse el día cinco de mayo de 2014 a las 18:00 hs en la sede social. La convocatoria es para los asociados con derecho a voto, en donde se tratarán los siguientes puntos:

- 1) Designación de dos socios para firmar al acta junto al presidente y el secretario
- 2) Lectura del acta de la asamblea anterior
- 3) Consideración y aprobación de la Memoria y Estado Contables e Informes del revisor de Cuentas por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013 cuyo N°30
- 4) Ampliación de Información por los servicios otorgados a través de PAMI (maso terapia, danza, etc.)
- 5) Información acerca del programa educando por parte del Ministerio de Desarrollo Social y PAMI
- 6) Incorporar el abastecimiento de medicamentos al 100% de la ciudad Resistencia
- 7) Autorización del ANSES para gestiones que correspondan a la esfera de su competencia desde el Centro de Jubilados

Italo Jorge Pedenovi, Secretario
Ronald H. Vazquez, Presidente

R.N° 154.610 E:23/4/14

>*<
IGLESIA DE LAS BUENAS NUEVAS

VILLA ANGELA – CHACO

CONVOCATORIA AÑO 2014

Estimados Miembros: Cumpliendo con lo establecido en nuestro Estatuto Social en su Art. 28, que establece la

**CONSEJO PROFESIONAL
DE AGRIMENSORES, ARQUITECTOS E INGENIEROS
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CONVOCATORIA A ELECCIONES**

Conforme a lo establecido por el Decreto-Ley N° 873/58, CAPITULO II, Artículo 14°, Apartado 2°) Composición - Artículo 17° y Artículo 20°, el Consejo Profesional de Agrimensores, Arquitectos e Ingenieros de la Provincia del Chaco, convoca a todos sus Matriculados a Elecciones para el día Viernes 25 de Abril de 2014 en: Sede Central - Av. 25 de Mayo N° 555 - Resistencia, de 8:00 a 17:00 horas y en las Delegaciones de: Pcia. Roque Saenz Peña, Villa Ángela, San Martín, Charata y J. J. Castelli en sus Sedes respectivas, de 8:00 a 12:00 horas (Artículo 12° y 13° - Reglamento Electoral), para la elección de Listas Oficializadas de Consejeros Titulares y Suplentes, por cada una de las matriculas, en reemplazo de:

AGRIMENSORES: Un (1) Consejero Titular y Un (1) Suplente, para un período de dos (2) años, en reemplazo del Agrim. Carlos Gustavo Diez y del Agrim. Héctor Oscar Molina, por terminación de sus mandatos.

ARQUITECTOS: Un (1) Consejero Titular y Un (1) Suplente, para un período de dos (2) años, en reemplazo del Arq. Gustavo Rossi y del Arq. Fernando Emilio Cuesta, por terminación de sus mandatos.

INGENIEROS: Un (1) Consejero Titular y Un Suplente, para un período de dos (2) años, en reemplazo del Ing. Sergio Sebastián Duarte y del Ing. Eduardo Enrique Cubells, por terminación de/sus mandatos.

TÉCNICOS: Un (1) Consejero Titular y Un (1) Suplente, para un período de dos (2) años en reemplazo de los Técnicos M.M.O. Esteban Gerardo Morizod y M.M.O. Hugo Oscar Báez por terminación de sus mandatos.

Arq. Patricia Elizabeth Lutringer - Agr. Carlos Gustavo Diez

Secretaria

Presidente

R.N° 154.615

E:23/4/14

**ASOCIACIÓN DE APOYO AL
CENTRO DE SALUD "BARRIO LEALE"**

GRAL. J. SAN MARTÍN - CHACO
CONVOCATORIA

Señor Asociado: En cumplimiento de disposiciones Estatutarias se los convoca a asamblea General Ordinaria, para el día 26 de abril de 2014, a las 10.00 horas, en el local de la sede social, sito en calle San Lorenzo y Urquiza de nuestra ciudad con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos socios para que refrenden con sus firmas el acta de asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informes, de la Comisión Revisoras de Cuentas, por el ejercicio social al 31/12/13.
3. Constitución de la Mesa Escrutadora de votos.
4. Renovación total de la Comisión Directiva.

Esperamos contar con vuestra puntual asistencia saludándola con nuestra mayor consideración. Sin más temas que tratar, y habiéndose aprobado todo lo tratado por unanimidad, se levanta la sesión, siendo las 21.00 horas.

Romero Antonia C.
Secretaria

Romero Genoveva
Presidente

R.N° 154.616

E:23/4/14

**CLUB DE LEONES DE RESISTENCIA
CONVOCATORIA**

CONVOCASE a asamblea general ordinaria a los señores del CLUB DE LEONES DE RESISTENCIA, a llevarse a cabo el día 28 de abril de 2014 a partir de las 21 hs, en el domicilio de Mitre 999, cedido al efecto, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Estado Contables del ejercicio cerrado el 31/03/2014 a Informe de la Comisión Revisora de Cuentas;
- 2º) Informe del Comité de Postulaciones;
- 3º) Elección de la Junta Directiva para período 01/07/2014 al 30/06/2015;
- 4º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea junto Presidente y Secretario,
- 5º) Se publicará por un día en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco.

Leon Gladys Yolanda Cabral, Presidente

R.N° 154.618

E:23/4/14

**CÁMARA DE EXPENDEDORES DE COMBUSTIBLES Y
AFINES DEL CHACO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
El Consejo Directivo de la Cámara de Expendedores de Combustibles y Afines del Chaco convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día MIÉRCOLES 07 de MAYO de 2014, a las 20 hs. en el domicilio de su sede social, sito en San Lorenzo 823 de la Ciudad de Resistencia, con la finalidad de dar tratamiento al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y consideración del acta anterior;
- 2) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretaria;
- 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2013. -
- 4) Informe sobre la demora en la Convocatoria relativa a los ejercicios mencionados precedentemente. -
- 5) Cumplimiento de las obligaciones convencionales como condición indispensable en la designación de autoridades de CECACH. -
- 6) Renovación por finalización de mandato de la Comisión Directiva, Síndico titular y Síndico Suplente, con duración de dos (2) años, con finalización el 31 de julio de 2016. -
- 7) Fijación de Cuotas Sociales para el período 2014/2015: Categoría de asociados.
- 8) Elección de los delegados titulares y suplentes para la representación de CECACH ante Federaciones y Confederaciones vinculadas institucionalmente.

La importancia de revitalizar la vida institucional de la CECACH, se nutre con la participación de los asociados, fortaleciendo con su participación y compromisos los proyectos que a futuro se puedan plantear como objetivos sociales. En el supuesto que el asociado no pueda asistir o concurrir por cuestiones personales, deberá enviar el Formulario de Representación en Asamblea, cumpliendo de este modo con los requisitos exigidos por Personas Jurídicas de la Provincia del Chaco y los Artículos 19° y 20° del Estatuto Social.

Sr. Miguel De Paoli
Presidente

R.N° 154.624

E:23/4/14

**CÁMARA DE EXPENDEDORES DE COMBUSTIBLES Y
AFINES DEL CHACO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA**

El Consejo Directivo de la Cámara de Expendedores de Combustibles y Afines del Chaco convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria (Artículo 18° inciso I del Estatuto Social) a celebrarse el día MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2014, a las 20 hs. en su sede social, sito en San Lorenzo 823 de la Ciudad de Resistencia, con la finalidad de dar tratamiento al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y consideración del acta anterior;

- 2) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario;
- 3) Aprobación de la pauta salarial del presente año 2014, conforme al Convenio Colectivo de Trabajo 418/05, conforme a leyes vigentes y Estatuto Social;
- 4) Condonación de obligaciones convencionales provenientes del Artículo 48 del CCT 418/05 a todos los sujetos alcanzados;
- 5) Designación de los miembros integrantes del Comité Paritario de Interpretación y negociación salarial por el término de 2(dos) años;
- 6) Instituto Provincial de Capacitación Laboral y Profesional: Autorización de constitución y organización.

La importancia de revitalizar la vida institucional de la CECACH, se nutre con la participación de los asociados, fortaleciendo con su participación y compromisos los proyectos que a futuro se puedan plantear como objetivos sociales. En el supuesto que el asociado no pueda asistir o concurrir por cuestiones personales, deberá enviar el Formulario de Representación en Asamblea, cumpliendo de este modo con los requisitos exigidos por Personas Jurídicas de la Provincia del Chaco y los Artículos 19° y 20° del Estatuto Social.

Sr. Miguel De Paoli, Presidente

R.N° 154.625 **E:23/4/14**

>*<
**ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO
GANADERO RIO BERMEJO**

PRESIDENCIA ROCA – CHACO
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL CENTRO GANADERO RIO BERMEJO tiene el agrado de invitar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de Mayo de 2014, a las 10.30 hs, en la Sede Social, sito en Av. San Martín y Victorica de la localidad de Presidencia Roca (Chaco), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) asociados para que, conjuntamente con el Presidente y el secretario firmen el acta de la presente Asamblea.
2. Lectura, análisis y consideración de la Memoria, Estados Contables, cuadros anexos, Informe del Auditor, Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico, finalizado al 31/12/2013.
3. Consideración de la Cuota Societaria mensual y situación actual de los Socios.
4. Temas varios.

Héctor Bertoia, Secretario
Pedro Bertoia, Presidente

R.N° 154.627 **E:23/4/14**

>*<
**ASOCIACION CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS Y
PRIMEROS AUXILIOS DE MARGARITA BELÉN**
CONVOCATORIA

Comunica a los señores socios la convocatoria a la Asamblea anual Ordinaria, para próximo 30 de Abril de 2014, a las 16.00 horas, en la sede social sito en Calle 7S/Barrio Lapacho- Margarita Belén-Chaco.

ORDEN DEL DIA

- 1- Designación de dos (2) socios para firmar el presente Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretaria.
- 2- Tratamiento y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio finalizado el 31-12-13
- 3- Renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas
- 4- Proyección de actividades para el corriente año
- 5- Detalle de los nuevos socios incorporados a la asociación.

Celia Almirón, Secretaria - *Ricardo Z. Bogado, Presidente*
R.N° 154.630 **E: 23/04/14**

**ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA BIBLIOTECA
ESCOLAR-POPULAR DE LA ESCUELA N° 43**

BARRANQUERAS – CHACO
CONVOCATORIA

La Asociación Amigos de la Biblioteca Escolar-Popular de la Escuela N° 43 convoca a Asamblea General Ordinaria de la Asociación, para el día 30 de Abril de 2014, a las 18 horas, a Llevarse a cabo en el local de la Biblioteca, sita en Av. Las Piedras 5110, La Toma Barranqueras.

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2) Aprobación de la Memoria, Balance.
- 3) Temas varios.
- 4) Designación de 2 socios para firmar el Acta.

Maidana Graciela, Presidente

R.N° 154.638 **E: 23/04/14**

>*<
**CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA
PROVINCIA DEL CHACO**
LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS,
ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

El Consejo Económico y Social de la Provincia del Chaco, Llama a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Coordinador Ejecutivo, de acuerdo a lo establecido en la Ley 5081 y en el Reglamento de bases, condiciones y concurso para la selección de Técnicos de la Unidad Técnica Ejecutora del CONES.

Período de Inscripción, presentación de documentación e informes: Desde el 15/04/2014 hasta las 10 hs. del 14/05/2014/en la sede del CONES sito en Belgrano N° 425 -2° Piso Oficina B - Edificio Gloria I - de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco. Telefax 0364-4428237. E-mail: cones@arnetbiz.com.ar Horario: de 08 a 12 y de 16 a 20 horas.

José Luis Cramazzi
Secretario General

Carlos Joaquin Covic
Presidente

R.N° 154.640 **E:23/4/14**

>*<
**CONSEJO FEDERADO DEL PATRONATO DEL
ENFERMO DE LA LEPRO**

PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA-CHACO
CONVOCATORIA

La comisión directiva del Patronato del Enfermo de la Lepra de Presidencia Roque Sáenz Peña, convoca a asamblea general ordinaria, a realizarse día 30 de abril del corriente año 2014 a las 18 horas, en el edificio de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos sito en calle mitre (13) N° 571 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1).- Lectura del acta de la Asamblea anterior.-
- 2).- Designación de dos (2) socios para firmar el acta de asamblea.-
- 3).- Consideración y aprobación de la memoria, balance, cuenta de gastos y recursos correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2013.-
- 4).- Renovación de la comisión directiva: de acuerdo al Art. 6 del Estatuto Social quedan todos en el mismo cargo por un período más.-
- 5).- Aumento de cuota social.-

NOTA: Se considera quórum con el número de socios presentes después de transcurridos una hora de la fijada (art. 24 del E.S.)-

Rosa M. De Freytes
Secretaria

Marta M. De Vrdoljak
a/c. Presidencia

R.N° 154.641 **E: 23/4/14**

>*<
ASOCIACIÓN LUPUS CHACO - A.LU.CHA.
CONVOCATORIA

ASOCIACIÓN LUPUS CHACO - A.LU.CHA. convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados, correspondiente al ejercicio iniciado el uno de febrero de dos mil

trece, y cerrado el treinta y uno de enero de dos mil catorce; sábado 24 de mayo de 2014, 16,30 horas, en "Círculo de la Tercera Edad", Avenida San Martín 944, Resistencia, Chaco.

ORDEN DEL DÍA

- 1- Designación de dos asambleístas para firmar el acta, junto con el Presidente y Secretario.
- 2- Consideración de Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del décimo quinto ejercicio económico vencido el 31 de enero de 2014.
- 3- Resoluciones de Comisión Directiva.
- 4- Modificación integral del Estatuto Social.
- 5- Propuestas.

Art. 32: Estatuto: las asambleas se celebraran con la presencia del cincuenta y uno por ciento (51%) de los socios con derecho a voto. Una (1) hora después, si no se hubiese conseguido alcanzar ese porcentaje, quedara legalmente constituida con el número de los socios presentes con derecho a voto.

José Anibal Flores, Secretario
Carmen Amanda Piedrabuena, Presidente

R.Nº 154.663 E:23/4/14

>*<
**ASOCIACIÓN CIVIL ARGENTINA AGRADECE
CONVOCATORIA**

Llamase a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 05 de Mayo, 20,00 hs, sito calle Ameghino 2147, de Resistencia, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Designar dos asambleístas para refrendar Acta de Asamblea.
2. Análisis y consideración Ejercicio año 2.013.
3. Renovación autoridades: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular y Suplente. Revisor de Cuenta Titular y Suplente.

Pietrobelli Rubén, Presidente

R.Nº 154.664 E:23/4/14

>*<
**ASOCIACIÓN CIVIL "COMISIÓN DE
APOYO DE PADRES Y AMIGOS A TALLERES DE
PRODUCCION TODOS JUNTOS"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva de la Asociación, comunica que el día Viernes 9 de mayo de 2014, a las 19:00 hs en Av. Rissione 155, ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, se celebrará la Asamblea General Ordinaria Anual para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designación de dos socios para firmar el Acta conjuntamente con el Secretario y el Presidente.
- 2.- Motivo Convocatoria fuera de término. Ley 5549.
- 3.- Consideración y aprobación de Memoria anual, Inventario y Balance, cuadro de recursos y gastos e informe del Revisor de Cuentas por los ejercicios cerrados el 31/10/2011, 31/10/2012 y el 31/10/2013.
- 4.- Elección de Miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de fiscalización, titulares y suplentes, por finalización del mandato.

NOTA: De acuerdo a lo establecido en el Artículo 24 del, las Asambleas se celebraran válidamente cualquiera sea el número de asociados que concurren, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto.

Perez María Cecilia, Secretaria
Delssin Rocio, Presidente

R.Nº 154.667 E: 23/4/14

>*<
**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.
CONVOCATORIA**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca por este medio a los señores accionistas de Nuevo Banco del Chaco S.A. a la Asamblea General Extra-

ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2014 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Güemes 102, Resistencia, provincia de Chaco; a fin de tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
- 2) Modificación – "ad referéndum" de la autorización del Banco Central de la República Argentina – del Estatuto de Nuevo Banco del Chaco S.A., en su artículo 4 para incluir en el Objeto Social actividades en mercados, bajo supervisión de la Comisión Nacional de Valores.
- 3) Modificación del Estatuto de Nuevo Banco del Chaco S.A. en sus artículos 6to. y 8vo. a fin de adecuar los mismos al aumento aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 27.11.2009.
- 4) Aprobación texto ordenado del Estatuto Social Presidente - Nuevo Banco del Chaco S.A.

Nota: Los accionistas, para participar en la Asamblea, deberán cumplir con los recaudos previstos por el Art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales.

Lic. Diego Oscar Arevalo, Presidente

R.Nº 154.668 E: 23/4 V:5/5/14

REMATES

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Sáenz Peña, Chaco, a cargo del Dr. PEDRO A. JUAREZ (juez suplente), hace saber por tres días que el Martillero Público JAVIER JOVANOVIICH, mat. 444, rematará el 09/05/14 18,00 hs, en calle Rita Agote de Sustaita N° 738 de la ciudad de Resistencia, el inmueble allí establecido e identificado como: Circ. II, Secc. C, Ch. 187, Mz. 61, Parc. 02, inscripto al Folio Real Matrícula N° 16.966 del Dpto. San Fernando, con una sup. de 400 mts.2, el inmueble, se encuentra desocupado, existiendo una pequeña construcción sin aberturas, ni mejoras en el interior, conforme actas de constatación de fs. 97 y 131.- BASE: \$ 40.641,60 (2/3 partes val. Fiscal), DEUDAS: Municipalidad: \$ 1.104,74 al 03/06/13, SAMEEP \$ 1.691,16 al 24/10/13, SECHEEP sin conexión, CONDICIONES: seña 10%, comisión de ley 6%, saldo al aprobarse Judicialmente la misma.- Las deudas, eventual desalojo y escrituración estarán a cargo del comprador; Remate ordenado en autos: "**MASI H. ALFREDO C/DELLAMEA JOSE R, S/EJEC. DE HONORARIOS**", Expte. 1571/11, Sec. 1, Informes y visitas concretarlas con el Martillero actuante en Calle Sup. Palmira (17) N° 653, Telefax. 0364-4421123, Cel. 0364-154469009, e-mail Javier@jovanovich.com.ar, Sáenz Peña, Secretaría. 8 de abril del 2014.

Dra. Noelia M. Silva Genovesio – Abogada Secretaria
R.Nº 154 538 E:16/4 V:23/4/14

>*<
EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Sáenz Peña, Chaco, a cargo del Dr. PEDRO A. JUAREZ (juez suplente), hace saber por tres días que el Martillero Público JAVIER JOVANOVIICH, Mat. 444, rematará el 16/05/14 - 17,00 hs. en calle Superiora Palmira 653 de esta ciudad el inmueble rural determinado como: Circ. VI, Ch. 63, Inscripto al Folio Real Matrícula N° 1742 del Dpto. INDEPENDENCIA, Prov. Del CHACO, con una sup. de 45 Has., correspondiente al lote 61, de la Secc. I, de la colonia Pampa Napenay, BASE: \$ 3.830,63 (2/3 partes val, fiscal) DEUDAS: ATP imp. Inm. Rural \$ 609,64 al 15/12/2013, Vialidad Prov. (contrib. de mejoras) \$ 744,72 al 28/11/13, CONDICIONES: Seña 10% y comisión de Ley 6% acto de remate, saldo al aprobarse la misma.- El inmueble se halla desocupado conforme acta de constatación de fs. 241, Las deudas, eventual desalojo y escrituración estarán a cargo del comprador, remate

ordenado en autos: "S.A.N.E.A. C/ROSA KIEBA DE CZSUCZMAN S/EJECUTIVO", Expte. 469/97, Sec. 1, Informes martillero actuante, calle Sup. Palmira (17) 653, telefax. 0364-4421123, Cel. 364-4469009, e-mail Javier@jovanovich.com.ar, S. Peña, Secretaría 8 de abril del 2014.

Dra. Noelia M. Silva Genovesio
Abogada - Secretaria

R.N° 154.547 **E:16/4V:23/4/2014**

EDICTO.- Dr. EMILIO OMAR HAIQUEL- JUEZ de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Juan José Castelli, Chaco, HACE SABER POR TRES DIAS, en autos caratulados: "**BARRAZA EDELMIRO C/ SANCHEZ MIGUEL ORLANDO Y ESPOSITO PURA S/EJECUCION DE PLANILLA**" Expte. N°29/12-JL, que Martillero Público AGUSTIN DANIEL DETZEL, matrícula N° 741- Cuit N°20-20678219-7 rematará el día 09 de Mayo de 2014, 10,00 horas en calle Avenida 25 de Mayo N° 352 de la ciudad de Tres Isletas: Una (1) porción indivisa en la proporción del 83,332% del inmueble urbano individualizado catastralmente como: Circunscripción I-Sección A-Manzana 32-Parcela 9 - Dpto. Maipú-Provincia del Chaco, Inscripto al Folio Real Matrícula N° 262- Dpto. Maipú. Superficie total del inmueble 750 m2 (la subasta lo es sobre el 83,332% de dicha superficie) propiedad de la demandada PURA ESPOSITO, LC N°2.088.031, ubicado en calle 25 de Mayo N° 352 de la ciudad de Tres Isletas Provincia del Chaco con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo, en el cual se encuentra edificado dos salones comerciales en regular estado de uso y conservación, actualmente ocupado por el señor Luis Hector Buhr en carácter de inquilino y único ocupante. BASE \$18.912,48 (83,332 % de la Valuación Fiscal del inmueble). DEUDAS MUNICIPALES: \$4.548,07 (correspondiente a Impuesto Inmobiliario, y Tasa y Servicio) al 23/04/13; SAMEEP: \$659,56 al 22/04/13. SECHEEP: \$97,23 al 05/07/13. SEÑA: 10 % acto subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. CONTADO Y MEJOR POSTOR. Comisión de Ley acto subasta 6% a cargo del comprador. Deudas fiscales, eventual desalojo y escrituración a cargo comprador. NO SE SUSPENDE POR LLUVIA. Visitas diariamente en horario comercial. INFORMES: Martillero actuante en, calle Dr. Vázquez N° 424 - Juan José Castelli-Chaco. - Tel cel. 3644 502134. Secretaria, Juan Jose Castelli-Chaco 09 de abril de 2.014

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.N° 154.555 **E:16/4 V:23/4/2014**

EDICTO.- Dra. GLAUDIA A. TORASSA, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Co-mercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, hace saber por tres días que el Martillero Público HAUL PARVANOFF, rematará el día; 02 de mayo de 2014, a las 10,00 horas en Wilde N°245, de nuestra ciudad, el inmueble identificado como ;1) circunscripción "I", Sección "A"-Manzana N°57, Parcela N°15, Inscripto al Folio Real Matrícula N°2489.- De la localidad de San Bernardo, Chaco. Departamento O'Higgins, Superficie; 500 me-tros cuadrados.- Con mejoras y con ocupante.- DEUDAS; S.A.M.E.E.P.; \$268,75 al 27/08/13.-S.E.CH.E.E.P.: \$496,30, al 28/10/13.- Municipalidad Impuestos Inmobiliarios, Tasas y Servicios; \$2.952,00, al 04/11/13.- Deudas a cargo del comprador.- CONDICIONES; Base; \$103.666.00.- Contado.-Mejor Postor.- Comisión 6% a cargo del comprador.- 20% Seña y a cuenta del precio, saldo dentro del quinto día de abonada la subasta Judi-

cialmente.- AUTOS; GALLAY, BELLA KARINA C/ BERNABE VICTOR HUGO H/Ejecución de Honorarios"- Expte . N°935/2.012. Villa Angela, Chaco, 19 de marzo de 2014.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada - Secretaria

R.N° 154.568 **E:16/4V:23/4/2014**

EDICTO.- La Señora Juez de Paz de Primera Especial N° 2, de Resistencia, Chaco, Dra. SILVIA CLAUDIA ZALAZAR, Secretaria N° 4, hace saber por un día que en los autos caratulados: "**CREDIMAS S.R.L. C/MIEREZ GLAYDYS RAMONA S/JUICIO EJECUTIVO**" – Expte. N° 2080/03, que la Martillera GRACIELA SANDOVAL, Matrícula 664, rematará el día 25 de abril de 2014 a las 7.30 horas en Cuba 540, Resistencia, Chaco, un acondicionador Split marca LG de 3000 a 6000 frigorías aproximadamente.- Condiciones: Sin base, contado, mejor postor. Comisión 10% acto de subasta cargo del comprador. Resistencia, 26 de Marzo de 2014.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 154.603 **E:23/4/14**

EDICTO.- La Señora Juez de Paz de Primera Especial N° 2, de Resistencia, Chaco, Dra. SILVIA CLAUDIA ZALAZAR, Secretaria N° 4, hace saber por un día que en los autos caratulados "**RODRIGUEZ MIGUEL WENESLAO C/ SANCHEZ CARLOS RUBEN S/JUICIO EJECUTIVO**" – Expte. N° 1622/07, que la Martillera GRACIELA SANDOVAL, Matrícula 664, rematará el día 6 de mayo de 2014 a las 7.30 horas en Cuba 540, Resistencia, un aire acondicionado de ventana marca "Surrey" de 3000 frigorías aproximadamente, carcasa metálica color gris en funcionamiento y en buen estado de uso.- Condiciones: Sin base, contado, mejor postor. Comisión 10% acto de subasta cargo del comprador. Resistencia, 31 de Marzo 2014.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 154.604 **E:23/04/2014**

EDICTO.- JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO N° 5, A CARGO del Doctor FERNANDO M. DURAO, SECRETARÍA N° 10 a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. Cap. Fed., comunica por un día en el juicio "**SERVI CHACO SA S/QUIEBRA S/INC. DE SUBASTA**" Expte. N° 59603/04, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.) rematará el 6 DE MAYO DE 2014 A LAS 10 HS. -en punto-, en la Of. de Subastas Judiciales Jean Jaurés 545 Cap. Fed., tres (3) lotes de terreno baldíos y desocupados, de propiedad de la fallida, ubicados en la calle Itatí e/ Gral. Obligado y Ameghino, de Barranqueras, Pcia. de Chaco, Matriculas 16.100, 16.101 y 16.102, individualizados catastralmente como Circ.II Secc. C, Chacra 278, Manz. 27, Parcelas 11, 12 y 13 de 10 m. de frente al S.E. por 22 m. de fondo, encerrando una sup. de 220 m2.c/uno. Para su mejor individualización se señala que la parcela 13 linda con el inmueble calle Itatí n° 370. Venta al contado y mejor postor. **BASE \$ 25.000 c/uno SEÑA 30%. COMISIÓN 3% +IVA.** Sellado de ley y Arancel Ac.10/99 CSJN 0,25%. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Este saldo deberá ser integrado por el comprador aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Bco. Nación Argentina –tasa activa-

para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Se autoriza la compra en comisión con la obligación de denunciar a sus respectivos comitentes en el acto de la subasta, que será anunciado a viva voz por el martillero en ese momento. El eventual comprador con estas condiciones deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 571 del Cod. Procesal. Los compradores en subasta se harán cargo de los impuestos y servicios, a partir del día que tomen posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. EXHIBICION libre por tratarse de lotes baldíos y desocupados. No obstante ello, el martillero atenderá a los interesados en el lugar el 1º de mayo de 2014 de 13 a 14 hs. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal de Buenos Aires 7 de abril de 2014.

Marina Meijide Castro
Secretaria

R. Nº 154.662

E:23/4/14

CONTRATOS SOCIALES

AMARILLA AUTOMOTORES S.A.

EDICTO.- Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, en autos caratulados "**AMARILLA AUTOMOTORES S.A. s/Inscripción Directorio**" Expte. N° E3-2013-729-E, se hace saber por un día que, por acta de Asamblea General de Ordinaria de Accionistas N°64 del 20 de Octubre de 2012, la sociedad Amarilla Automotores SA designó al siguiente directorio: Pablo Alberto Miedvietzky DNI 11.268.735 casado comerciante domiciliado en Ruta Nacional N°11 Km 999 Resistencia como presidente; Avelino Javier Varela DNI 20.448.686 divorciado comerciante domiciliado en Avda. Sarmiento 440 Piso 6 Dpto B, Resistencia como vicepresidente; Avelino Anselmo Varela DNI 7.538.702 Divorciado comerciante domiciliado en Avda. Sarmiento 699 Resistencia como director titular, Pablo Eduardo Mañak DNI 10.335.472 casado comerciante domiciliado en Miguel Cané 835 Barranqueras como director titular. Todos con mandato de tres años. Como síndico titular se ha designado a Juan Francisco Serrano Gimenez LE 7.905.881 casado Abogado domiciliado en Avda. Italia 1215 Resistencia y como síndicos suplente a José Daniel Benolol DNI 14.333.716 casado contador domiciliado en French 136 Resistencia. Ambos síndicos con mandato de un año. Rcia, 15/04/14.

C.P. Elvira E. G. de Toffaletti
a/c. Registro Público de Comercio

R. Nº 154.621

E:23/04/14

C & A SER S.R.L.

EDICTO.- Por disposición de la Inspección General de las Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, de la Provincia del Chaco, en autos caratulados "**C & A Ser S.R.L. s/Inscripción de la Sociedad**". Expediente N° E-3-2013-7287-E, "Se hace saber por un día de la constitución de una sociedad de RESPONSABILIDAD LIMITADA que girará bajo la Denominación "C & A Ser S.R.L.", efectuada en la ciudad de Resistencia, departamento San Fernando, Provincia del Chaco, celebrada por Contrato Privado de fecha 31.-del mes de Julio de 2013, por los Socios: Sr. Víctor Rafael TACCA, nacido el 30 de Junio de 1962, D.N.I. N° 14.936.177, argentino, Contador Público, CUIT/CUIL/N° 20-14936177-5, con domicilio en Güemes 360, y Sr. Rolando Javier LANDEKA, nacido el 17 de Octubre de 1971, D.N.I. N° 22.477.024, argentino, ocupación Abogado, CUIT/CUIL N° 20-22477024-4, con domicilio French 60, 4º piso, departamento "A", ambos de de la Ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco. DURACION – PRORROGA: El plazo de duración de la sociedad será de 30 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: Tiene por objeto realizar

por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades:

a) CONSULTORA: Prestar servicios de asesoramiento, consultoría, trabajos e información tanto a personas físicas como jurídicas en los ámbitos contables, financieros, societarios, impositivos o tributarios, administrativos, de gestión de negocios, de control de gestión, de auditoría interna y externa, de derecho del trabajo y de la seguridad social. Realizar diseños y estudios de mercado, de proyectos de inversiones transitorias o permanentes, administración de carteras de inversión, análisis de mercados financieros y de capitales locales, provinciales, nacionales e internacionales. Emitir informes sobre controles internos, certificaciones y comprobaciones especiales a través de la constatación con los registros contables y otra documentación de respaldo. Realizar examen de información financiera prospectiva, control de calidad, compromisos para compilación de estados financieros. Responder consultas y efectuar dictámenes profesionales referentes a los rubros inherentes al objeto social. d) COMERCIALES: Compra, venta, permuta, exportación, importación, representación y consignación de mercaderías, productos, subproductos, materiales, herramientas, insumos, bienes y/o servicios aplicados o utilizados en el desarrollo, implementación y explotación de las actividades que constituyen el objeto social, de origen provincial, nacional o importado. e) INMOBILIARIAS: Compra, venta, explotación, permutas fraccionamiento, loteo, locaciones, construir y administrar toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos, incluso efectuar operaciones previstas por las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Adquirir, explotar, arrendar, administrar y/o vender predios rurales. Efectuar Agrimensura en general. f) SERVICIOS: Prestación de servicios profesionales, actividades capacitadas y especiales referentes a los rubros inherentes al objeto social. k) FINANCIERAS: Realizar operaciones financieras para la concertación de actividades y/u operaciones presentes y/o futuras de compra-venta y negociación de títulos, bonos, acciones, cuotas, debentures y toda clase de valores financieros, inmobiliarios, mobiliarios, títulos circulatorios y papeles de créditos, en cualquiera de las modalidades existentes o a crearse. Con o sin garantía, personales o sociedades, prendarias, hipotecarias y/o anticresis. a corto o largo plazo. Con *excepción* de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. l) OTRAS ACTIVIDADES: Tomar concesiones, ejercer representaciones, percibir comisiones, ejercer mandatos, formar Uniones Transitorias de Empresas y/o cualquier otra sociedad de cualquier tipo relacionados con las actividades que constituyen el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de Pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000) dividido en cincuenta (50) cuotas sociales de valor nominal de Pesos un mil (\$ 1.000) cada una, quienes lo hacen en la siguiente proporción: El Sr. Víctor Rafael TACCA veinticinco (25) cuotas sociales de un valor nominal de Pesos un mil (\$ 1.000) cada una, lo que representa un capital de Pesos veinticinco mil (\$ 25.000), y el Señor Rolando Javier LANDEKA veinticinco (25) cuotas sociales de un valor nominal de Pesos un mil (\$ 1.000) cada una, lo que representa un capital de Pesos veinticinco mil (\$ 25.000). CIERRE DE EJERCICIO SOCIAL: El día treinta y uno (31) del mes de Diciembre de cada año. ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD: Estará a cargo de TACCA, Víctor Rafael, por el término del (4) cuatro años. RESISTENCIA, 07 de abril de 2014.

C.P. Elvira E. G. de Toffaletti
Subinspectora

R. Nº 154.650

E:23/04/14

FALETE S.R.L.

EDICTO.- Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, Provincia del Chaco, en autos caratulados: **FALETE S.R.L. s/ Inscripción de la Sociedad**. Expediente N° E3-2013-3638"E", "Se hace saber por un día de la constitución de una sociedad de RESPONSABILIDAD LIMITADA que girará bajo la Denominación "FALETE S.R.L.", efectuada en la ciudad de Resistencia, departamento San Fernando, Provincia del Chaco, celebrada por Contrato Privado de fecha 1 de septiembre de 2012, por los socios: Gladys Zulma ROLON FRETES, D.N.I. N° 16.368.170, C.U.I.L. N° 27-16368170-1, estado civil casada con Víctor Rafael TACCA, de nacionalidad argentina, nacida en la ciudad de Resistencia el día 19 de Abril de 1963, de 50 años y profesión Contadora Pública, y Víctor Rafael TACCA, D.N.I. N° 14.936.177 y C.U.I.L. N° 20-14936177-5, estado civil casado con Gladys Zulma ROLON FRETES, de nacionalidad argentino, nacido en la ciudad de Resistencia el, día 30 de Junio de 1962, de 51 años y profesión Contador Público, ambos con domicilio en calle Güemes N° 360, de esta ciudad; DURACIÓN, se constituye en 30 (treinta) años contados desde la fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. OBJETO consiste en: a) INMOBILIARIA: adquisición, venta, fraccionamiento, loteo, explotación, arrendamiento, constitución, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, pudiendo asimismo, construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. b) FINANCIERAS: Realizar operaciones financieras para la concertación de actividades y/u operaciones presentes y/o futuras de compra-venta y negociación de títulos, bonos, acciones, cuotas, debentures y toda clase de valores financieros, inmobiliarios, mobiliarios y papeles de créditos, en cualquiera de las modalidades existentes o a crearse. Con o sin garantía, personales o sociedades, prendarias y/o hipotecarias, a corto o largo plazo. Con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. c) OTRAS ACTIVIDADES: Tomar concesiones, ejercer representaciones, percibir comisiones, ejercer mandatos, formar Uniones Transitorias de Empresas y/o cualquier otra sociedad de cualquier tipo relacionados con las actividades que constituyen el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los autos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL SOCIAL se fija en la suma de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000), dividido en Cincuenta (50) cuotas sociales de Pesos Doscientos (\$ 1.000) valor nominal cada una. CIERRE DEL EJERCICIO es el 31 de agosto de cada año. ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD estará a cargo de la Señora Cra. GLADYS ZULMA ROLON FRETES en su carácter de SOCIO-GERENTE, por el término de cuatro años contado desde el día de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio, quien acepta el cargo. Resistencia, 04 de Abril de 2014.

C.P. Elvira E. G. de Toffaletti
Subinspectora

R.N° 154.651

E:23/04/14

11 & 90 S.R.L.

EDICTO.- Por disposición de Inspección General de Persona Jurídica y Registro Público de Comercio, Provincia del Chaco, en autos caratulados "11 & 90 S.R.L.s/Inscripción de la Sociedad". Expediente N° E3-2013-4346"E", "Se hace saber por un día de la constitución de una sociedad de RESPONSABILIDAD LIMITADA que girará bajo la Denominación 11 & 90 S.R.L., efectuada en la ciudad de Resistencia, departamento San Fernando, Provincia del Chaco, celebrada por contrato privado de, fecha 1 de septiembre de 2012, por las Socias: Gabriela

Silvina TACCA D.N.I. N° 33.382.970 y C.U.I.L. N° 27-33382970-9, estado civil casada, con Gustavo Adolfo Rigonatto, de nacionalidad argentina y nacida en la ciudad de Resistencia, el día 6 de Diciembre de 1987, de 24 años y ocupación comerciante, y Cinthia Cecilia TACCA, D.N.I. N° 36.020.946 y C.U.I.L. N° 27-36020946-1, estado civil soltera, de nacionalidad argentina y nacida en la ciudad de Resistencia, el día 31 de octubre de 1991, de 21 años, y ocupación comerciante, ambas con domicilio en calle Güemes N° 360, de la Ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco. DURACION - PRÓRROGA: El plazo de duración de la sociedad será de 30 años (treinta), contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) INMOBILIARIA: mediante la adquisición, venta, fraccionamiento, loteo, explotación, arrendamiento, constitución, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, pudiendo asimismo, construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; B) FINANCIERAS: Realizar operaciones financieras para la concertación de actividades y/u operaciones presentes y/o futuras de compra-venta y negociación de títulos, bonos, acciones, cuotas, debentures y toda clase de valores financieros, inmobiliarios, mobiliarios y papeles de créditos, en cualquiera de las modalidades existentes o a crearse. Con o sin garantía, personales o sociedades, prendarias y/o hipotecarias, a corto o largo plazo. Con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. OTRAS ACTIVIDADES: Tomar concesiones, ejercer representaciones, percibir comisiones, ejercer mandatos, formar Uniones Transitorias de Empresas y/o cualquier otra sociedad de cualquier tipo relacionados con las actividades que constituyen el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad Jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de Pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000) dividido en cincuenta (50) cuotas sociales de valor nominal de Pesos un Mil (\$ 1.000) cada una, totalmente suscriptas en la siguiente proporción: La Señorita Gabriela Silvina TACCA suscribe: 25 cuotas sociales, lo que representa un capital de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000), y Cinthia Cecilia TACCA suscribe 25 cuotas sociales, lo que representa un capital de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000). La sede social queda fijada en calle Don Bosco N° 42, 4° piso, oficina "C" de la ciudad de Resistencia, del departamento San Fernando, de la Provincia del Chaco. CIERRE DE EJERCICIO SOCIAL: El ejercicio social cierra los días 30 de septiembre de cada año. ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD: Estará a cargo de Gabriela Silvina Tacca, término del mandato: cuatro años. Rcia, 15/04/14

C.P. Elvira E. G. de Toffaletti
Subinspectora

R.N° 154.652

E:23/04/14

>*<

METRIC S.A.

EDICTO.- Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio del Chaco, en autos **METRIC S.A, S/INSCRIPCIÓN ESTATUTO SOCIAL**, Expte. 572/14, se hace saber por un día que Por Escritura N°8 del 5 de febrero de 2014, Esteban Nicolás Larefe, argentino, soltero, ingeniero, de 32 años, DNI: 28.313.276, domiciliado en Av. Sarmiento 440, 10°D" de Resistencia, Chaco y Horacio Pérez, argentino, soltero, ingeniero, de 32 años, DNI: 28.625.191, domiciliado en Ayacucho 490 de Resistencia, Chaco, han constituido una sociedad que se denominará METRIC CONSTRUCCIONES S.A., estará domiciliada en Av. Sarmiento 440, 10°D" de

Resistencia, Chaco, tendrá un plazo de duración de 99 años, y su objeto será dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio Nacional a las siguientes actividades: 1- CONSTRUCCION: De carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües; obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puentes, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. 2- INMOBILIARIAS de compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, constitución y administración de fideicomisos, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, también se incluye la administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros. 3- MATERIALES DE CONSTRUCCION: Elaboración, fabricación, comercialización al por mayor y menor, representación, distribución de materiales para la construcción, revestimientos, artefactos sanitarios, complementos, accesorios y elementos para su instalación, grifería, máquinas, herramientas, artefactos eléctricos, artículos para la calefacción, refrigeración, artículos de cerámica, revestimientos cerámicos para interiores y/o exteriores, pisos cerámicos o de cualquier otra índole. 4- ASesoramiento: Asesoramiento profesional en arquitectura e ingeniería, inclusive proyectos, anteproyectos y dirección de obras. Con tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, importaciones y exportaciones, tomar, representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. El capital social se fijó en la suma de pesos cien mil (\$100.000) y estará compuesto por mil (1.000) acciones nominativas no endosables de cien pesos (\$100) cada una. El primer Directorio será unipersonal y se conformará con Esteban Nicolás Larefe, argentino, soltero, ingeniero, de 32 años, DNI: 28.313.276, domiciliado en Av. Sarmiento 440, 10°D" de Resistencia, Chaco, como Director Titular y Presidente y con Horacio Pérez, argentino, soltero, Ingeniero, de 32 años, DNI: 28.625.191, domiciliado en Ayacucho 490 de Resistencia, Chaco, como Director Suplente. La duración del mandato de de 3 años a partir de la inscripción en la Inspección General de las Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio del Chaco. La sociedad prescinde de la sindicatura. La Sociedad cerrará sus ejercicios el 31 de diciembre de cada año. Rcia, 15/04/14

C.P. Elvira E. G. de Toffaletti
Subinspectora

R. Nº 154.657

E:23/04/14

CODENEA S.A.

EDICTO.- Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, en los autos caratulados: **Codenea S.A. s/Inscripción de Estatuto Social**, Expediente N° E3-2013-10444-E, se hace saber por (1) día que: los señores don Omar MELLI, DNI 10.024.660, (CUIT 20-10024660-1), argentino, casado en primeras nupcias con Sofía Lilian Silwoniuk, de profesión Empresario, nacido el 28 de marzo de 1.952, con domicilio en calle Jujuy N° 360, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco; don Gerardo Walter MELLI, DNI 12.120.420, (CUIT 20-12120420-8), argentino, casado en primeras nupcias con Sandra Sylvia Silwoniuk, de profesión Empresario, nacido el 5 de Marzo de 1.958, con domicilio en calle Corrientes 647, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco; don Hugo Ariel MELLI, DNI 16.433.119, (CUIT 23-16433119-9), argentino, divorciado según sentencia de divorcio de fecha 04/03/1998, en autos caratulados "Lindstrom de Melli, Natalia y Melli, Hugo Ariel S/Divorcio Vincular por Mutuo Acuerdo", Expediente número 5.286/1997, Juzgado Civil y Comercial N° 7 de esta ciudad, domiciliado en calle Liniers N° 339, profesión Empresario, nacido el 12 de Agosto de 1963, con domicilio en Calle Liniers N° 339 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco; doña Romina Samanta MELLI, DNI 26.163.326, (CUIT 23-26163326-4), argentina, divorciada según consta en Nota Marginal de Acta de Matrimonio N° 210, CANETTA Marcelo José con MELLI Romina Samanta, dispuesto por Oficio N° 1784 de fecha 2/06/2006, Expediente N° 3197/04 del Juzgado del Menor de edad y la Familia N° 2, con asiento en esta ciudad, donde se transcribe parte resolutive de la sentencia judicial de divorcio vincular de fecha 9 de Febrero de 2006, expedido por el Registro Civil de la Provincia del Chaco, nacida el 9 de Septiembre de 1.977, de profesión Contadora Pública Nacional, domiciliada en la calle Julio Tort N° 326, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco; don Omar Alberto MELLI, DNI 27.989.837, (CUIT 20-27989837-1), argentino, soltero, de profesión Médico Veterinario, nacido el 11 de Mayo de 1.980, domiciliado en calle Necochea N° 664, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco; don Leonel Omar MELLI, DNI 26.634.967 (CUIT 20-26634967-0), argentino, viudo de sus primeras nupcias con doña Gabriela Mariel; Boitcheff, de profesión Ingeniero Civil, nacido el 16 de Agosto de 1.978, domiciliado en calle Jujuy N° 342, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco; y don Adrian Walter MELLI DNI. 28.661.154, (CUIT 20-28661154-1), argentino, soltero, de profesión Contador Público Nacional, nacido el 29 de Marzo de 1.981, domiciliado en Jujuy N° 360, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco; por Escritura Pública número cuarenta y ocho (48) de fecha 19 de Noviembre de 2013, en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco y Escritura Complementaria y Rectificativa número dos (2) de fecha 05 de Marzo de 2014, en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, han constituido CODENEA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Cervantes N° 33 primer piso, Resistencia, Chaco. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por si o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades; Comerciales: Por compra, venta importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación, embasamiento, distribución y fraccionamiento de productos alimenticios y sus servicios generales en materias primas productos y mercaderías, máquinas, herramientas, rodados, automotores y sus repuestos, y accesorios, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeros, diseños industriales, artísticos y literarios y su negociación en el país o fuera de él; Industriales Mediante la industrialización de materias primas en general y en especial sobre material agrícolas y ganaderas, carnes, sebo, lana, cueros productos forestales, la fabricación de materiales de cons-

trucción máquinas, barcos, herramientas, automotores, rodados y repuestos y accesorios, artículos eléctricos y para el hogar, explotación de canteras y minas con exclusión de hidrocarburos fluidos, elaboración de materiales plásticos, productos o subproductos sintéticos y todo lo necesario para la elaboración de productos textiles, maderero, metalúrgicos, electrometalúrgicos, químicos y electroquímicos, en plantas industriales propias o no y en cualquier punto del país o del exterior; Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a realizarse préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura, o sin ella. Excluida las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Constructora: Construcción de edificios, obras viviendas, puentes, caminos y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, estudio, proyecto, dirección, ejecución y remodelación de obra en terrenos propios, o de terceros, celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado directa o indirectamente con la construcción: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos, y/o, rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes reglamentarias sobre propiedad horizontal. Construir fideicomisos leasing, consorcios y/o Uniones Transitorias para emprendimientos inmobiliarios incluyendo barrios cerrados, urbanos y rurales sobre inmuebles propios y/o de terceros. Para la consecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. DURACION: La Sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años (99), contados desde la inscripción Registral del presente contrato. CAPITAL SOCIAL: es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) representado por MIL ACCIONES, (1000) ordinarias, nominativas, no endosables, de PESOS CIEN, (\$ 100) de valor nominal cada una, que darán derecho a un voto por acción. La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares y hasta cinco Director/es Suplentes. Podrán ser reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. Durarán en sus funciones tres ejercicios. En la primera reunión designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente. El Directorio estará integrado por Omar MELLI, DNI 10.024.660, (CUIT 20-10024660-1), argentino, casado en primeras nupcias con Sofía Lilian Silwoniuk, de profesión empresario, nacido el 28 de marzo de 1.952, domicilio en calle Jujuy, N° 360, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, como Presidente; Gerardo Walter MELLI, DNI 12.120.420, (CUIT 20-12120420-8), argentino, casado en primeras nupcias con Sandra Sylvia Silwoniuk, de profesión empresario, nacido 5 de Marzo de 1.958, con domicilio en calle Corrientes 647, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, como Vice Presidente; Hugo Ariel MELLI, DNI 16.433.119, (CUIT 23-16433119-9), argentino, divorciado según sentencia de divorcio de fecha 04/03/1998, en autos caratulados "Lindstrom de Melli, Natalia y Melli, Hugo Ariel S/Divorcio Vincular por Mutuo Acuerdo", Expediente número 5.286/1997, Juzgado Civil y Comercial N° 7 de esta ciudad, de profesión empresario, nacido el 12 de Agosto de 1963, domiciliado en calle Liniers N° 339, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, como Director Titular; Leonel Omar MELLI, DNI 26.634.967 (CUIT 20-26634967-0), argentino, viudo de sus primeras nupcias con doña Gabriela Marie! Boitcheff, de profesión Ingenier-

ro Civil, nacido, el 16 de Agosto de 1.978, domiciliado en calle Jujuy N° 342 de la ciudad; de Resistencia, provincia del Chaco, como Director Suplente. Fecha de cierre del ejercicio comercial 31 de Diciembre de cada año. Contralor Individual de Accionistas, hasta tanto la sociedad no se encuadre en el artículo 299, de la Ley 19.550 se prescindirá de la Sindicatura, y los accionistas poseen el derecho de fiscalización y Contralor que confiere el artículo 55 de dicha ley. Resistencia 14 de Abril de 2014.-

C.P. Elvira E. G. de Toffaletti
Subinspectora

R.N° 154.658

E:23/04/14

>*<

LA CAUTIVA DE LA MAIPU S.R.L.

EDICTO.- Constitución sociedad por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, de la Provincia del Chaco, sito en calle Obligado N° 143, de la ciudad de Resistencia, Expte. E3-2013-4182-E, ha ordenado la publicación del edicto de constitución de "LA CAUTIVA DE LA MAIPU S.R.L.", por lo que -de conformidad con lo previsto por el artículo 10 de la Ley 19.550, texto según Ley 21.357-, se hace saber: 1) Datos de los socios: María Noelia LORENZO, de 32 años de edad, de estado civil casada en primeras nupcias con Carlos Federico Sigel, DNI 24.930.981, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en Av. Maipú N° 1073, de la ciudad de Corrientes, Corrientes, que acredita su identidad con D.N.I. N° 28.903.136, y Delia Ramona BUTIUK, de 54 años de edad, de estado civil divorciada, de nacionalidad argentina, de profesión arquitecta, con domicilio en calle Pasaje Berutti 2185, planta baja, Dpto. "B", de la ciudad de Corrientes, Corrientes, que acredita su identidad con D.N.I. N° 13.517.248. 2) Fecha del instrumento de constitución: 27 de Mayo de 2013, y complemento de contrato de constitución de fecha 02 de Julio de 2013. 3) Razón o denominación social: LA CAUTIVA DE LA MAIPU S.R.L. 4) Domicilio de la sociedad: Formosa N° 277, de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. 5) Objeto Social: la comercialización mayorista y minorista, así como la distribución de todo tipo de productos alimenticios; lácteos, cárneos, tanto vacunos, ovinos, porcinos y/o avícolas, productos de fiambrería, panadería, verdulería, frutería, limpieza, perfumería, regalería, bazar y/u otros; pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones, efectuar operaciones con personas jurídicas, entre organismos públicos y privados, autárquicos, autónomos o de economía mixta; podrá también realizar negocios de importación y exportación. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones compatibles con su giro. Podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos de valores y cualquier otro bien mueble o inmueble, y gestionar todo tipo de créditos. 6) Plazo de duración: Cinco años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas, pudiendo los socios por unanimidad, prorrogarla por cinco años más. 7) Capital Social: se fija en la Pesos veinte mil (\$ 20.000), dividido en veinte (20) cuotas de Pesos mil (\$ 1.000) cada una, que suscriben Lorenzo María Noelia diez (10) cuotas y Butiuk, Delia Ramona diez (10) cuotas e integran en un 25%, ambas socias en efectivo y el saldo se comprometen en un plazo de dos años. 8) Composición del Órgano de Administración: estará a cargo del Socio Gerente, Lorenzo, María Noelia rentada, por el término de cinco años, usando su firma precedida del sello social. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco, 21 de abril de 2014.

C.P. Elvira E. G. de Toffaletti
a/c. Registro Público de Comercio

R.N° 154.653

E:23/4/14